

DEL PROTECCIONISMO A LA GLOBALIZACIÓN
LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA ESPAÑOLA
EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

DEL PROTECCIONISMO A LA GLOBALIZACIÓN
LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA ESPAÑOLA
EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
EXCMO. SR. D. JUAN-MIGUEL VILLAR MIR

SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013
MADRID

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



El artículo 42 de los Estatutos de esta Real Academia dispone que, en las obras que la misma autorice o publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones. La Academia lo será únicamente de que las obras resulten merecedoras de la luz pública.

© Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
Plaza de la Villa, 2
28005 Madrid

Realización e impresión: Bravo Lofish Diseño Gráfico, S.L.

ISBN: 978-84-7296-348-1

Depósito legal: M-28171-2013

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas	9
1.2. La Medalla número 37	10
1.3. El tema de esta intervención	12
2. UN MUNDO EN PERMANENTE TRANSICIÓN	13
2.1. Del Paraíso Terrenal a la Revolución Industrial	13
2.2. El fracaso del modelo comunista	14
2.3. Los avances técnicos y la globalización	15
3. LA ECONOMÍA MUNDIAL DE 1987 A 2012	17
4. LA TRANSFORMACIÓN DE ESPAÑA Y SU ECONOMÍA DE 1987 A 2012	21
4.1. Antecedentes. Hasta el Plan de Estabilización de 1959	21
4.2. Antecedentes. Desde el Plan de Estabilización de 1959 a la llegada de la Monarquía	21
4.3. El primer Gobierno de la Monarquía	24
4.4. Los Gobiernos de Adolfo Suarez	31
4.5. Los Pactos de la Moncloa y la política de ajustes	32
4.6. La Unión Europea y el Euro	33
4.7. La competitividad como prioridad	37
4.8. Las tres crisis y el momento actual	38
5. MONARQUÍA, DEMOCRACIA Y PROGRESO	43
6. LOS RETOS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA ESPAÑOLA EN 2013	45
6.1. Los cambios ya producidos en la empresa española	45
6.2. Las Reformas Pendientes	46

6.3. La innovación	48
6.4. La internacionalización	49
6.5. Hacía un modelo de crecimiento equilibrado y sostenible	51
7. EL CASO DEL GRUPO VILLAR MIR	53
7.1. La internacionalización	55
7.2. Las actividades de I+D+i	56
7.3. El Grupo hoy	58
8. LA NECESARIA RECUPERACIÓN DE VALORES	59
8.1. Virtudes y valores	59
8.2. El servicio a los demás	61
9. NOTA BIBLIOGRÁFICA	63
10. DOCUMENTO ANEJO	65
10.1. Grandes magnitudes 1987-2012	65
DISCURSO DE CONTESTACIÓN	77

**DEL PROTECCIONISMO
A LA GLOBALIZACIÓN
LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA ESPAÑOLA
EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS**

Excmo. Sr. Marqués de Oreja, Presidente de esta Real Academia.
Excmos. Señores Académicos.
Señoras y Señores.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Gran honor el de comparecer ante tan docto auditorio, en el Acto Solemne de la incorporación a esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, como uno de sus miembros de número; y ello, en este emblemático espacio, el edificio civil más antiguo de Madrid, la Casa de los Lujanes, construido en el año 1494 y salvado de la demolición y transformado en el año 1857 en sede de esta Institución, verdadero crisol de conocimientos morales y políticos.

Gran honor que asumo con profundo agradecimiento. Agradecimiento a todos los miembros de esta Academia, por haber tenido la benevolencia de elegirme en sus siempre competidas votaciones. Y con agradecimiento aun mayor, si cabe, a tres Académicos —los Excelentísimos Señores Don José Luis García Delgado, Don Landelino Lavilla Alsina y Don Emilio Lamo de Espinosa— por su añadida generosidad de presentar y avalar mi candidatura. Y una gratitud tan profunda como especial al Vicepresidente de esta Real Academia, el Excelentísimo Señor Don Juan Velarde Fuertes, por dar respuesta a esta intervención mía, en cuyo trasfondo late el gran magisterio del Profesor Velarde.

Esta Real Academia nace hace 156 años, cuando, por Real Decreto de 30 de septiembre de 1857, la Reina Isabel II la crea y le encomienda “cultivar las ciencias morales y políticas”. Forma parte de la que puede denominarse segunda generación de Reales Academias. La primera generación de Academias es la creada por Felipe V hace 300 años, en

1713, y de ella han llegado tres hasta nuestros días: la Real Academia Española, la Real de la Historia y la Real de Bellas Artes de San Fernando.

Y cuando, en el reinado de Isabel II, a mediados del siglo XIX, en el año 1857, se considera necesario impulsar las ciencias, con la creación de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en paralelo con esa actuación se decide la creación de la Institución que hoy nos reúne, orientada hacia los estudios sociales, bajo la rúbrica de Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Tras más de siglo y medio de existencia, esta Real Institución está hoy Presidida por Don Marcelino Oreja, Marqués de Oreja, que tan destacados servicios ha prestado a España. Y sigue centrada en su objetivo fundacional de cultivar las Ciencias Morales y Políticas, y aborda los problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinar al integrar especialistas en Ciencias:

- Filosóficas;
- Políticas y Jurídicas;
- Sociales, y
- Económicas.

La importancia de esta Academia ha merecido, en diversas ocasiones, la atención de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I. Así, cuando el 13 de marzo de 1991 recordaba que “Desde aquel Real Decreto del 30 de septiembre de 1857, toda una pléyade de investigadores de las Ciencias Sociales se ha ido reuniendo en esta histórica casa madrileña, que desde sus inicios ha convocado en su seno, en un ambiente de libertad, a todos los que, en grado eminente, tienen algo que decir en este campo de la Política y de las Ciencias Sociales”. Y concluía Su Majestad afirmando que “La lista de las medallas de quienes han formado parte de la Academia, con nombres tan indiscutibles como Antonio Cánovas del Castillo, Marcelino Menéndez Pelayo o Joaquín Costa, me ahorran cualquier comentario en este sentido”.

1.2. La Medalla número 37

Por otra parte, el protocolo tradicional del acto de ingreso en esta insigne institución brinda la oportunidad de recordar a los predecesores en esta Medalla número 37, que hoy se me otorga.

Se trata de una Medalla de reciente creación, pues la primera persona a la que se asignó fue Rafael Termes Carrero, en 1991. Doctor Ingeniero Industrial, tuvo una intensa dedicación a las enseñanzas de Administración de Empresas, especialmente en temas financieros y en estudios de postgrado; y también desempeñó funciones de alto empleo directivo en la Banca, como Consejero Delegado del Banco Popular Español y como Presidente de la Asociación Española de Banca Privada, con brillantes intervenciones en materias económicas y financieras en esta Academia y en numerosas e importantes publicaciones.

Tuve amistad con él, en clara coincidencia con sus ideas, asentadas en la firme defensa del libre mercado, una de cuyas últimas síntesis publicó en su excelente libro *Antropología del Capitalismo*, año 2001, y cuya defensa hace tanto en términos de resultados —muy superiores en la economía de mercado a los logrados por la economía colectivista— como en términos de la primacía moral del capitalismo al basarse en el respeto a la libertad. Su mensaje, de que lo más importante es regenerar moralmente el entorno en que se desenvuelve el sistema económico, es de una permanente actualidad y una llamada a todos para la acción. Y su esfuerzo por vincular la Ética y la Empresa constituye sin duda un importante legado.

Fallecido en 2005, le sucede años después Andreu Mas-Colell quién ingresa el 10 de marzo de 2009, con un discurso con el título *Keynes, sus nietos y los nuestros*, y permanece en la Academia sólo hasta el 4 de octubre de 2011 en que solicita su pase a Académico Supernumerario.

Mas-Colell cuenta con un curriculum de prestigio en el ámbito internacional, como Profesor en las Universidades de Harvard y de Berkeley, y como miembro de la *Internacional Economic Association*; mientras que, en el ámbito español, llega a ser Presidente de la Asociación Española de Economía, recibe el premio Rey Juan Carlos I de Economía y también otras distinciones catalanas, como la Medalla Narcís Monturiol; siendo, además, doctor Honoris Causa por las Universidades de Alicante y de Toulouse y por l'École des Hautes Études Commerciales de París. Una carrera académica interrumpida por su paso a la política catalana, donde asume posiciones que, para este nuevo titular, resultan de difícil interpretación por razones constitucionales, históricas y políticas, y también por normativa europea.

Espero, por otra parte, que mis posibles aportaciones a esta Academia se muevan en una orientación económica más cercana al legado de Termes, a consecuencia de una gama diversa de rigurosos estudios

universitarios y de post-grado, con ejercicio de Cátedra y con experiencias profesionales en muy distintas áreas; de la ingeniería, del derecho, de la administración de empresas, de la economía, de las finanzas y de la política. Y con la singularidad de que —sobre la base de una amplia diversidad de estudios universitarios, de post-grado y doctorales, junto con el ejercicio de Cátedras— mi mayor contribución a esta Institución probablemente reside en la incorporación de los criterios de un empresario por cuenta propia, con sensibilidad y enfoques de tipo empresarial, como aportaron a esta casa otros empresarios que, en épocas anteriores, alcanzaron la condición de académico de número.

1.3. El tema de esta intervención

El tema escogido para esta intervención es “Del proteccionismo a la globalización. La economía y la empresa española en los últimos 25 años”; asunto que me permitirá analizar el proceso de transformación que España ha experimentado en los últimos 25 años, es decir desde 1987; un proceso de transformación profundo en todos los ámbitos, tanto en lo político como en lo económico y en lo social.

Y, sin limitar esta intervención a consideraciones puramente teóricas, mis reflexiones se enfocarán hacia la evolución de la economía real y también hacia la evolución de la empresa española.

Por ello, analizaré primero la evolución del mundo y su economía; para contemplar después las transformaciones de España, tanto en sus tendencias y magnitudes económicas, como en la actuación de sus empresas; pasar luego a considerar los desafíos que hoy tiene planteados nuestra economía y terminar, a modo de la presentación de un caso, con unas breves pinceladas sobre el desarrollo del Grupo Villar Mir, cuya vida coincide con los últimos 25 años de nuestro país.

2. UN MUNDO EN PERMANENTE TRANSICIÓN

2.1. Del Paraíso Terrenal a la Revolución Industrial

Dice el libro del Génesis que, estando nuestros Primeros Padres en el Paraíso Terrenal, la Serpiente presenta a Eva el fruto del Árbol de la Ciencia del Bien y del Mal; y que Eva, cayendo en la tentación, coge el fruto y lo come; y lo da a Adán, el cual también lo prueba. La voz de Yahweh maldice entonces a la Serpiente y condena a nuestros primeros padres al trabajo, al dolor, al sudor y a la fatiga.

Al ser expulsados del Paraíso, Eva, probablemente apoyada en el hombro de Adán, tal vez le va diciendo: “Creo que algo ha cambiado”. Y, sí así lo dice, tiene razón, pues la humanidad desde entonces vive en una continua transición. Siempre, recogiendo, como consecuencia de nuestro trabajo, muchos frutos buenos, aunque mezclados, en cada cosecha, con alguno malo; haciendo de la vida de la humanidad la historia de un cambio permanente, no exento de incertidumbres; con distintos y crecientes ritmos de transformación; siempre acompañados de dolor, de sudor y de fatiga, y siempre en busca de superiores niveles de felicidad y de bienestar.

El hombre, sujeto activo y motor de la Historia y de sus cambios, es el único ser plenamente racional creado por Dios. Y su conducta está movida por su condición de animal racional y, por ello, religioso y social.

En el plano religioso, la racionalidad del hombre lo lleva, en todas las épocas, salvo contadas excepciones, a reconocer la necesaria existencia de un ser superior, Dios, capaz de realizar la obra de la creación.

En distintos momentos el hombre ha recibido mensajes religiosos sobre la ordenación de la convivencia. Lógicamente, esos mensajes, en distintas épocas y latitudes, han debido presentar diferencias; pero en todos ellos es permanente el gran mandamiento de “atender a los demás”; de tratar a los demás como tú quieras ser tratado y de evitar a los demás lo que no desees para ti.

En el plano social sucede otro tanto. Las formas de las asociaciones o agrupaciones de hombres y mujeres han ido evolucionando históricamente. Siempre ha existido y existe la familia, los padres, las madres y su descendencia, como núcleo necesario, sin el cual la humanidad carecería de continuidad. Las familias próximas necesitan, desde el principio, agruparse, formando uniones o tribus para apoyarse y defenderse. Y, en un proceso de acercamiento entre pueblos, de las primitivas tribus pasamos, a lo largo de siglos, a las modernas formas de Estados, con estructuras complejas y sofisticadas para organizar la convivencia.

Es de destacar que, también en ese plano social, todas las normas reguladoras de la convivencia han descansado siempre y descansan hoy —como en el plano religioso— en el mismo gran principio de “atender a los demás”. Así sucede en las normas de derecho positivo, que limitan y condicionan nuestras libertades para no perjudicar las de los demás; y así también sucede con los usos de la buena educación, siempre tendentes a no molestar, y sí ayudar y servir, a los demás.

Efectivamente, a lo largo de los ciento cincuenta mil años que aproximadamente lleva el homo sapiens sobre la tierra, su historia ha sido la de un cambio permanente. Un cambio lento durante milenios, con formas de vida fundamentalmente rurales, basadas en la agricultura, en la ganadería y en formas artesanales de producción. Hasta que surge la llamada Revolución Industrial, con la aparición de máquinas movidas por energías distintas de las animales, fenómeno que sólo aparece en el último tercio del siglo XVIII, hace poco más de doscientos años, en los que los avances científicos y tecnológicos vienen impulsando cambios cada vez más acelerados.

2.2. El fracaso del modelo comunista

En ese proceso de permanente cambio y transición, durante el reciente siglo XX y a lo largo de más de setenta años, desde 1918 hasta 1989, el mundo ha asistido al permanente y dramático enfrentamiento de dos áreas. Una de ellas creía y cree en Dios, y respetaba y respeta la libertad, la propiedad privada y el régimen de mercado para su economía. Mientras la otra, la comunista, no aceptó nunca el concepto de Dios, ni los de propiedad y empresa privada y economía de mercado. Y mientras la primera alcanzaba niveles crecientes de libertad y de bienes-

tar, la segunda era sistemáticamente incapaz de satisfacer, siquiera, las necesidades básicas de su población.

La coincidencia en el tiempo del gran Pontífice Juan Pablo II, con el destacado Presidente de Estados Unidos Ronald Reagan y con la decidida Premier británica Margaret Thatcher, figuras de fuerte personalidad y defensoras rotundas de los valores del cristianismo y de las libertades políticas y económicas de la democracia y del régimen de mercado, determinan el reconocimiento del fracaso del sistema comunista, simbolizado en la demolición popular del Muro de Berlín.

El fracaso del comunismo como sistema económico generador de bienestar para la población, determina en 1989, con la caída del Muro de Berlín, el fin de la guerra fría y una tendencia a la cooperación y al apoyo mutuo entre las distintas partes del planeta, superior con gran diferencia a la de cualquier etapa anterior. Y, con ello, ese fracaso es un gran acontecimiento histórico, que está afortunadamente llevando a una gran expansión de la democracia y a que las nuevas generaciones, en todas las latitudes y con muy escasas excepciones, vivan en régimen de mercado y puedan beneficiarse de los avances y progresos que éste les depara.

2.3. Los avances técnicos y la globalización

Por otra parte, los avances técnicos de las últimas décadas, muy superiores a los de cualquier período anterior, han permitido enormes progresos para la humanidad. Es muy importante que la duración de la vida media de la población, que durante milenios se había mantenido con variaciones menores, en el último siglo —del año 1901 al 2000— ha aumentado nada menos que 30 años; pasando de 30 a 62 años en el conjunto del mundo y de 45 a 75 en la media de los países desarrollados.

España ha tenido una evolución análoga a la de los países desarrollados, pero con un incremento muy acusado. La esperanza de vida al nacer era en 1901 para los varones de 33,85 años y de 35,70 el de las mujeres; y esos mismos datos fueron en el 2000 los de 75,94 y 82,73 respectivamente. Y no se interrumpió el proceso pues en 2011 la de los varones fue de 78,87 y de 84,82 años la de las mujeres. Una evolución extraordinariamente positiva pero con consecuencias muy notorias en numerosos aspectos económicos y sociales. Todas las políticas sociales están afectadas por esta evolución, como el sistema de pensiones, o las

instituciones hospitalarias y de salud pública, la atención a la dependencia y hasta en el urbanismo y el hábitat de las ciudades.

Asimismo, es también de primer nivel de importancia que los avances técnicos han permitido que, aunque persisten grandes bolsas de pobreza y desnutrición, una población creciente esté cada año mejor alimentada; y ello, con el mismo número de hectáreas cultivadas, gracias al uso de fertilizantes químicos y a otros avances técnicos.

Y, así también, esos avances técnicos y la extensión de los criterios de mercado han posibilitado que los índices de bienestar material, expresados en términos de Producto Interior Bruto por habitante, en el conjunto del mundo se han doblado en los últimos treinta años y, muy probablemente, van a doblarse de nuevo, no en los treinta sino en los próximos veinte años.

Esos avances técnicos, además, han aumentado extraordinariamente las capacidades de desplazamiento de personas y bienes y de transmisión de la información. Y el aumento y el abaratamiento de los intercambios han impulsado las especializaciones competitivas de unos y otros países y han hecho posible que el conjunto experimente ritmos de crecimiento sin precedentes.

En el momento actual, y a pesar de las dificultades que desde 2008 sufre Norteamérica y el conjunto de los países más desarrollados de Europa, el conjunto del planeta Tierra mejora sus índices de bienestar a un importante ritmo, próximo al 4% anual, con lo que el nivel medio de bienestar tiende, como ya dijimos, a doblarse en los próximos veinte años, ayudado por un desarrollo creciente de los intercambios comerciales. Pues hay que destacar que el comercio mundial viene manteniendo cifras de crecimiento, desde hace dos décadas, mayores que las del Producto Interior Bruto global y que están situadas de media en torno al 6% anual, con la consecuencia de un mundo crecientemente interrelacionado e internacionalizado, fenómeno que hemos bautizado con el término de “globalización”.

Afortunadamente, este mundo, más internacionalizado, más interdependiente y más globalizado, está también más unido que nunca y ha superado el riesgo de conflictos bélicos a gran escala, que todas las generaciones anteriores, prácticamente sin excepciones, hubieron de sufrir.

3. LA ECONOMÍA MUNDIAL DE 1987 A 2012

En los últimos 25 años la economía mundial está marcada fundamentalmente por los profundos cambios estructurales que ha provocado la globalización, consecuencia en gran medida del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por el hundimiento del socialismo real como mecanismo de asignación de recursos, por sus rigideces y por su falta de incentivos.

Gracias a la revolución de las comunicaciones y del transporte, la globalización, fruto de los cambios tecnológicos y de la liberalización de los mercados, está impulsando las fuerzas competitivas que, a su vez, generan un mayor potencial de crecimiento. Los cambios tecnológicos e institucionales han refutado algunos de los principios fundamentales en los que tradicionalmente se apoyaba la Ciencia Económica, puesto que la innovación se produce de forma continua y no a saltos. Las ventajas comparativas de las naciones pueden cambiar rápidamente y el comercio internacional no iguala necesariamente las retribuciones de los factores productivos. El rápido desarrollo y difusión de la tecnología y de la información, junto con la globalización y con la apertura de los mercados de capital, posibilitan la aparición de nuevos competidores y también que las ventajas comparativas puedan cambiar rápidamente de unos países a otros, lo que, a su vez, impulsa el traslado de los procesos productivos en busca de menores costes.

La globalización de la economía ha permitido que se desarrollen algunos países emergentes, que tradicionalmente habían mantenido crecimientos débiles, rompiendo así la dualidad entre países ricos y pobres. Muchos de esos países se están desarrollando a través de un modelo abierto, orientado a la exportación y a la apertura de mercados, y no con un modelo de sustitución de importaciones, con lo que su expansión también ha beneficiado a los países desarrollados. Además, el crecimiento de estos países desarrollados incrementa la demanda de materias primas, elevando con frecuencia los precios de éstas e impul-

sando a otros países en vías de desarrollo dependientes de la exportación de esas materias primas.

El crecimiento de los países en vías de desarrollo ha potenciado además la creación de un marco institucional más amplio de los mercados financieros y de fomento de la competencia, como elementos dinamizadores del desarrollo. Y también ha sido habitual en estos países la apuesta por los sectores industriales de futuro y, de este modo, han encontrado su lugar en el panorama internacional, gracias al desarrollo de determinadas industrias, intensivas en mano de obra o de tecnología intermedia, en las que cuentan con ventajas competitivas.

La globalización no perfecciona únicamente los mercados de bienes y servicios, sino también los de mano de obra, no sólo a través de desplazamientos físicos sino a través del teletrabajo, lo que significa una revolución espectacular de las relaciones laborales. Del mismo modo hemos asistido a una creciente globalización de los mercados financieros que, incluso, están superando la capacidad de respuesta ante los posibles problemas que pueda plantear la aparición de una serie de nuevas actividades, con numerosas innovaciones financieras y con la configuración de un marco institucional supranacional.

Como fruto de la globalización, se intensifican los procesos de integración para conseguir economías de alcance en la liberalización del comercio y en la coordinación de las políticas. Y de esta forma, los países que se integran coordinan sus políticas comerciales frente a terceros y, mediante las transferencias de fondos de unos a otros, se compensa a aquellos países miembros que sufren pérdidas como consecuencia de la apertura de sus fronteras. La creación de bloques comerciales se produce, en algunas ocasiones, como respuesta defensiva ante procesos similares en otras partes del mundo. De este modo, los productores no sólo aumentan sus economías de escala y tienen acceso a factores de producción más económicos, que les permiten competir con aquellos miembros de otras áreas comerciales, sino que, además, su poder en las negociaciones bilaterales es mayor que en el caso de actuar de forma aislada, lo que puede reportar beneficios que compensen la limitación de soberanía que todo proceso de integración económica implica.

La integración económica entre países tiene efectos positivos de creación y ampliación del comercio, al incrementarse los intercambios entre los países integrados; pero también tiene efectos negativos de desviación de comercio, pues el proceso sustituye productores del resto

del mundo por productores del área integrada. Y, por ello, para que estos procesos sean beneficiosos, deben cumplirse una serie de requisitos, con el fin de no sustituir proveedores eficientes del resto del mundo por proveedores ineficientes del área integrada. Los procesos de creación y de ampliación del comercio deben ser, así, más importantes que los de desviación del comercio; y, para ello, la integración debe involucrar un área económica de tamaño suficiente para, con producciones sustitutivas, beneficiarse de importantes efectos favorecedores de la competencia añadida por la integración. Estas condiciones se dan en los procesos de integración que triunfan en la actualidad, como NAFTA (unión aduanera entre países de América del Norte) o como la propia Unión Europea.

En el caso de la Unión Europea, el proceso de integración está más avanzado, puesto que incluye la implantación de una moneda única, lo que exige mayor disciplina y coordinación de políticas económicas adicionales a las del ámbito comercial, como la monetaria, la fiscal o la presupuestaria. Y la razón es que, con una moneda única, las pérdidas de competitividad empresarial y los diferenciales de inflación entre los países miembros no se pueden cubrir con el falso y temporal recurso de las devaluaciones.

Asimismo se está produciendo un reforzamiento del mercado como mecanismo de asignación de recursos. Por una parte, se ha asistido al derrumbamiento de las economías de socialismo real (antigua Unión Soviética y países del Este), como consecuencia del fracaso de la planificación centralizada. Y por otra parte, las economías occidentales, con incrementos espectaculares del gasto público en la década de los ochenta y en los principios de los noventa, actualmente espolean al alza la presión fiscal y, al final, acaban desembocando en sectores públicos hipertrofiados, con fuertes déficit 0 y crecientes endeudamientos, que están provocando un efecto expulsión, que genera tensiones sobre los recursos privados.

La globalización no sólo implica mayor competencia entre las empresas sino también entre regiones y países, en tanto que el sector público influye sobremanera en la competitividad del aparato productivo, así como en el establecimiento de los factores productivos, ahora que gozan de mayor movilidad, mediante una creciente competencia de los sistemas fiscales.

Esta nueva situación, en un mundo cada vez más globalizado pero también más vulnerable ante perturbaciones y volatilidades que se

transmiten con mayor rapidez e intensidad, exige un cambio en el enfoque tradicional de la política económica, que ahora debe ser orientada más a la competitividad; para lo cual el Estado ha de ser el garante de un marco adecuado de educación, tecnología e infraestructuras, que son las tres grandes palancas del progreso.

No hay duda de que la globalización de los mercados de capitales influye en el crecimiento económico, mejorando la eficiencia en la asignación de recursos de capital y aumentando la calidad de los servicios bancarios, gracias a la mayor competencia de los mercados financieros. Sin embargo, la crisis financiera internacional que ha provocado recesiones en muchos países, se debe en gran medida a la aplicación de políticas comunes en entornos estructurales diferentes, lo que ha conducido a problemas asimétricos en los productos financieros, a políticas monetarias con tipos de interés negativo que incentivan el endeudamiento y penalizan la colocación del ahorro, a problemas de supervisión y, sobre todo, a pensar que el riesgo financiero se puede prácticamente eliminar, así como a sustentar un modelo con revalorización permanente de los activos. Todo lo cual nos ha llevado a una situación de deterioro en el Sistema Financiero Internacional, si bien, a pesar de ese deterioro, los países que apuestan por políticas de estabilidad y mejoras de competitividad, mediante políticas de ajuste y reformas estructurales, están impulsando nuevamente el crecimiento mundial.

4. LA TRANSFORMACIÓN DE ESPAÑA Y SU ECONOMÍA DE 1987 A 2012

4.1. Antecedentes. Hasta el Plan de Estabilización de 1959

A modo de antecedente remoto, a lo largo de 85 años, desde 1875 con la derogación de la base 5ª del Arancel Liberal “Figuerola” hasta el Plan de Estabilización de 1959, cada vez que se producía un problema en la economía española, en lugar de resolverlo estructuralmente, se procedía habitualmente a incrementar el proteccionismo, el aislamiento frente al exterior y la presencia del sector público en nuestra economía. El resultado de este proceso fué

- un creciente aislamiento exterior,
- un aumento de los desequilibrios internos y externos,
- un crecimiento del sector público empresarial y,
- en definitiva, un empobrecimiento frente a los países de nuestro entorno.

4.2. Antecedentes. Desde el Plan de Estabilización de 1959 a la llegada de la Monarquía

Un precedente de gran interés para el estudio de nuestra economía en el periodo de 1987 a 2012 es el Plan de Estabilización de 1959, que representa un giro radical en los comportamientos anteriores, iniciándose la senda de la apertura, que se afianza con el Tratado Comercial Preferencial con la Comunidad Europea en 1970 y, sobre todo, con nuestra incorporación a la misma en 1986. El progreso de España desde 1959 se produce, como en casi todos los demás países, gracias a un modelo de economía abierta.

El importante desarrollo español de los años sesenta permite un fuerte proceso de industrialización que espolea nuestro crecimiento y

genera una convergencia de rentas con Europa; con una tasa media de crecimiento acumulado anual del 6% durante toda la década, tasa sólo superada por Japón; si bien se trata de una cierta “libertad vigilada”, orientada y tutelada por el sector público, especialmente mediante los “planes de desarrollo”.

La primera crisis del petróleo se produce en Octubre de 1973 tras la guerra del *Yom Kippur* y a ella no se enfrentaron los dos últimos Gobiernos de Franco, a pesar de tener la crisis un efecto especialmente negativo sobre nuestra economía, por nuestra alta dependencia de la energía exterior y por las debilidades de nuestro sector industrial.

Las políticas aplicadas frente a las crisis del petróleo habían comenzado en España con la negación de la existencia de la crisis por parte de los responsables de la política económica, circunstancia que ciertamente se ha reproducido, también, con gran daño para nuestra economía, en las posteriores crisis de 1992 y 2008.

Los países desarrollados reaccionaron inmediatamente tras el desencadenamiento de la crisis de finales de 1973 y adoptaron políticas de ajuste severo para frenar la inflación y, además, establecieron restricciones serias al consumo de energía. Pero en España no se tomaron medidas.

La crisis golpeó a España con especial virulencia, debido, en gran parte, a la tardanza en tomar medidas para afrontar la crisis por parte de las autoridades económicas. En aquellas fechas, a finales del 1973, destacados miembros del equipo económico del Gobierno, como el Ministro de Comercio Agustín Cotorruelo, el Subsecretario de este mismo ministerio Federico Trénor y el Subsecretario de Economía Financiera del Ministerio de Hacienda Francisco Fernández Ordóñez, eran decididos partidarios de llevar a cabo un Plan de Estabilización de la economía. Pero, desafortunadamente, el Plan no llegó a ponerse en práctica por la oposición del titular de Hacienda.

La más sorprendente de las políticas económicas elaboradas frente a la crisis de 1973, si se confrontan con la experiencia internacional, fue la política compensatoria contenida en las disposiciones del mes de marzo de 1974 y en las distintas decisiones adoptadas durante ese ejercicio. El error de esa política, que ningún otro país europeo aplicó, fue el de compensar el alza del precio de la energía mediante subvenciones y desgravaciones tributarias; acción que además se acompañó de estímulos artificiales de la demanda interna, para compensar la caída de la demanda exterior producida por los efectos recesivos de la crisis energética.

Juzgada desde sus efectos, parecen evidentes dos conclusiones sobre la política compensatoria. La primera, que se trataba de una política contradictoria con el carácter permanente de la crisis y la limitación de los recursos energéticos españoles. Y la segunda, que la no aceptación del empobrecimiento impuesto por la variación real del precio del petróleo, a causa de su no traslación a los precios internos por el efecto de la política compensatoria, aumentó en dimensión y en duración el efecto de la crisis.

Las consecuencias de esta política compensatoria fueron desastrosas. La escasa dotación de recursos naturales de nuestro país y el hecho de que el consumo no respondiera al encarecimiento de la energía con un descenso de la demanda, debido a que ésta estaba insensibilizada por las subvenciones, hicieron que el impacto se sintiera de forma inmediata en nuestra balanza de pagos. El valor de nuestras compras en el exterior se incrementó de golpe en una cuantía equivalente al 4% del Producto Nacional Bruto y se produjo un vuelco espectacular en la relación real de intercambio entre los productos industriales y las materias primas, y así, en 1974, el saldo exterior, que durante los cuatro años anteriores había sido positivo, cambia bruscamente de signo y presenta un déficit del 3,3% del PIB. El aumento del déficit corriente implicó un crecimiento del endeudamiento exterior, que a través de sus intereses, junto a una considerable caída de nuestras reservas exteriores, alimentaba aún más el ascenso del propio déficit.

El encarecimiento de los costes energéticos se transmitió rápidamente a través de todo el sistema productivo. La política de rentas característica del franquismo, consistente en la superindiciación de los salarios, es decir, el crecimiento de los salarios unos puntos por encima de la subida de los precios del año anterior, dió lugar a los denominados efectos “de segunda vuelta” sobre la inflación, iniciándose de este modo la conocida espiral precios-salarios.

Hoy existe un amplio consenso —que en el franquismo jamás fue reconocido— en cuanto a la gran influencia de los salarios en la crisis. El crecimiento de los salarios fue considerablemente superior al de la inflación, con tasas entorno al 23% en 1974 y 1975, mientras que los precios crecían esos años hacia el 15%. Además, al aumento de los salarios se añadió el fuerte ascenso de las cotizaciones a la Seguridad Social, presionando aún más sobre los costes laborales. De este modo, al encarecimiento de la oferta derivado del aumento de los costes energéticos, se le añade otro grave encarecimiento, el de los costes laborales

reales. Y la conjunción de ambos aumentos de costos, de energía y de salarios, da lugar a un estrechamiento de los márgenes empresariales, comprimiendo los beneficios, hundiendo la inversión y, finalmente, disparando las tasas de paro y de inflación.

Esta política de mirar hacia otro lado retrasó algún tiempo la aparición de los primeros síntomas de la crisis, que no se hicieron evidentes hasta 1975, un año más tarde que en el resto del mundo desarrollado, e hizo que sus consecuencias fueran más traumáticas, obligando a un ajuste posterior más duro. Así, en 1974, aunque el desequilibrio exterior era ya muy elevado y la inflación se aproximaba al 15%, la actividad aún crecía a un ritmo superior al 5%, y la tasa de paro se situaba en poco más del 3%. Al año siguiente, desde el comienzo de 1975, la economía se estanca, la inversión se desploma, el consumo se frena, la tasa de paro se eleva hasta el 4,5% y la inflación sigue en ascenso. Se acuña un nuevo término, la estanflación, para definir esta situación de caída de la actividad y aumento de la inflación, de la que era partícipe todo el mundo desarrollado, aunque en menor grado que nuestro país.

Otra de las decisiones más destacadas de comienzos de 1974 fue la libre flotación de la peseta para mejorar la competitividad de los productos españoles, algo que ya habían hecho antes la mayoría de los países de nuestro entorno, y para lo que ya estaba preparado el Banco de España, tras las varias reformas introducidas en los mercados financieros en los primeros años setenta.

El Vicepresidente y Ministro de Hacienda, Rafael Cabello de Alba, puso fin a la política compensatoria e introdujo medidas más prudentes y acertadas, de ajuste fiscal y monetario, así como de contención de los salarios, pero no dispuso de tiempo suficiente para que ni siquiera los problemas más acuciantes pudieran ser resueltos.

4.3. El primer Gobierno de la Monarquía

Con el fallecimiento del General Franco en noviembre de 1975 y la entronización de Don Juan Carlos se abre, felizmente, una nueva página en la historia de España. Y debo recordar que en su construcción han desempeñado un papel decisivo gran número de Académicos. Es de justicia recordarlos y agradecer su generosa entrega al cambio democrático. Fueron muchos los Académicos de esta Institución quienes, desde muy diversas responsabilidades, hicieron la historia venturosa de

estos años de España. Mencionarlos —y lo hacemos por orden alfabético— es un acto de justicia porque lo que vino después tuvo el impulso de unos u otros: Oscar Alzaga, José María de Areilza, José Barea, Leopoldo Calvo Sotelo, Iñigo Cavero, Sabino Fernández Campos, Gonzalo Fernández de la Mora, Manuel Fraga Iribarne, Enrique Fuentes Quintana, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, Luis González Seara, Miguel Herrero, Manuel Jiménez de Parga, Landelino Lavilla, Laureano López Rodó, Rodolfo Martín Villa, Carlos Ollero, Marcelino Oreja, Luis Ángel Rojo, Luis Sánchez Agesta, Fernando Suárez, Ramón Tamames o Juan Velarde. Todos ellos han sido artífices decisivos de nuestra historia y, además, en esta Academia nos han dejado innumerables testimonios de su actuación e interpretaciones de los acontecimientos, en sus discursos e intervenciones en las Sesiones. Venir a ocupar un lugar junto a ellos es, desde luego, un privilegio cierto.

El primer Gobierno de la Monarquía queda constituido el 12 de diciembre de 1975 y en aquel primer Gobierno de la Transición me corresponde, como titular de la Vicepresidencia para Asuntos Económicos y del Ministerio de Hacienda, la responsabilidad de gestionar la política económica del país, partiendo de una economía completamente desajustada y de un país viviendo muy por encima de sus posibilidades. El primer Consejo de Ministros de nuestra Transición se celebra en el Palacio de la Zarzuela bajo la Presidencia de S.M. el Rey Don Juan Carlos el día 15 del mismo mes de diciembre de 1975. En ese primer Consejo es ya aprobada una Declaración Programática en la que el Gobierno adopta el compromiso de perfeccionar el sistema institucional, en la convivencia pacífica de todos los españoles y en un orden democrático y justo; orden en el que ya se daba una especial prioridad a la ampliación de las libertades y derechos de los ciudadanos.

En su Declaración Programática, el Gobierno declara ya firmemente que hay que poner el acento en la austeridad y el trabajo y dar prioridad a las libertades y derechos.

Respecto de aspectos económicos, enmarcados en los grandes conceptos de Austeridad y Trabajo, se establecía:

“El Gobierno dirigirá su política hacia los grandes objetivos sociales y económicos de conseguir para todos los españoles, incluso los hoy emigrados de la Patria, un puesto de trabajo asegurado; el reparto de las cargas y sacrificios de forma equitativa, pero con especial atención y protección a los más débiles, y la consolidación y avance de los niveles

de bienestar y calidad de vida, realizando el necesario esfuerzo en lo relativo a infraestructura y equipamiento social. Todo ello en el marco de una economía de mercado que, estimulando la competencia, oriente la economía española hacia una creciente cooperación e integración en las comunidades europea y mundial, acorde con el interés nacional y tendiendo a una auténtica transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales, consecuencia ineludible de la justicia social, que la Monarquía ha proclamado como principio rector”. [...]

Igualmente se manifestaba:

“Se proponen, dentro del espíritu del primer mensaje de la Corona, poner en marcha los perfeccionamientos y reformas que sean necesarios para acomodar nuestras instituciones políticas, administrativas y sindicales, al desarrollo económico, social, cultural y político de nuestro pueblo. Para alcanzar estos objetivos, el Gobierno estima indispensable la efectiva presencia y participación, sin discriminación ni privilegios, de los ciudadanos y de sus organizaciones sociales”.

Respecto a la prioridad de Libertades y Derechos se establecía:

“Se consideran con especial prioridad la ampliación de las libertades y derechos de los ciudadanos, en especial el derecho de asociación, y la reforma de las instituciones representativas para ensanchar su base, procurando que el conjunto de nuestro ordenamiento jurídico-político tienda a una mayor homogeneidad con la comunidad occidental. Esta acción reformadora supone la aceptación por todos de un proceso de evolución y desarrollo en todos los órdenes, que descarta la ruptura y las descalificaciones injustificadas, por perturbadoras y estériles. El Gobierno se propone perseverar en la construcción de una democracia española que no pueda ser dañada por ninguna amenaza totalitaria.

La unidad de España será potenciada por el reconocimiento institucional de todas las regiones y en general de las autonomías locales.

El Gobierno invita a todos los ciudadanos, individual y colectivamente, a sugerirle iniciativas y a participar en los asuntos públicos, afirmando que la crítica responsable es un modo relevante de esa participación. También lo es la aceptación de los sacrificios y renunciaciones que son indispensables para hacer de España un pueblo más unido, más libre y más justo. Ninguna forma de coacción hará apartarse al Gobierno de ese camino.

A los Gobiernos de los demás países ofrece el mismo espíritu de cooperación, sin aceptar discriminaciones, en la defensa de los intereses nacionales, que se consideran especialmente vinculados a los del mundo atlántico y occidental, y de modo particular a los de su área geopolítica y a los países a los que nos unen vínculos culturales e históricos.

Finalmente, toda la actuación del Gobierno estará presidida por el respeto y defensa de los valores religiosos, morales y del espíritu”.

Con la llegada al poder del nuevo Gobierno y en el marco de las nuevas y mayores libertades, la puesta en práctica de una austera política de ajuste económico coincide así en el tiempo con una situación política compleja, plena de nuevas reivindicaciones, y se extiende por todo el país un movimiento huelguístico sin precedentes, en el que los objetivos políticos se unen a las reclamaciones de mayores salarios.

En esas circunstancias, pareció necesario:

1. En primer lugar, informar a los ciudadanos de la verdadera situación en la que nos encontrábamos, y cuya responsabilidad procedía de la etapa anterior. Había que hacer emerger lo que estaba tapado y adjudicar a cada uno sus responsabilidades, para que la nueva etapa de Monarquía y Democracia que se iniciaba no tuviese que cargar con un pasivo que no le correspondía. Ese deseo de transparencia constituyó siempre una de las líneas directrices de actuación.
2. En segundo lugar, tomar medidas urgentes con una política económica de estabilización, no rigurosa.

En ese momento, una estabilización rigurosa ya no era posible sin enormes costes sociales, pues la operación quirúrgica que un plan estabilizador representa sería difícilmente soportable por una economía muy debilitada que a lo largo de dos años había vivido por encima de sus posibilidades y drogada por la inflación. Pero, en todo caso, era obligado formular un programa a corto y medio plazo, capaz de encajar en posiciones de equilibrio estable nuestros dos grandes desequilibrios, de inflación y de déficit exterior.

Los criterios que guiaron la actuación al frente del gobierno en materia económica se recogen en mi primera intervención en las Cortes, el 29 del mismo mes de diciembre de 1975:

- tender a un más justo reparto de las cargas y sacrificios,
- otorgar la máxima prioridad al objetivo de pleno empleo,
- moderar el consumo,
- contener la inflación,
- corregir el déficit de balanza de pagos, y
- apoyar la inversión, tanto en infraestructuras como en agricultura, energía e industria.

La pieza clave de todo este programa se encontraba en la necesidad de contener el consumo para invertir y exportar; y con ello reducir la inflación, corregir el déficit de la balanza de pagos y aumentar la disponibilidad de ahorro con el que financiar el relanzamiento de la inversión para impulsar a medio plazo la creación de empleo.

Los españoles estábamos viviendo por encima de nuestras posibilidades y era necesaria una política de austeridad que permitiera consolidar los niveles de bienestar alcanzados, y sólo después, a medio plazo, se podría aspirar a mejorar dichos niveles.

Al mismo tiempo, era necesario fomentar el sentido de responsabilidad de todos para contener el crecimiento de los salarios. Los costes totales por hora trabajada habían estado creciendo en los dos años anteriores a un 30%, aproximadamente el doble de lo que crecían los precios. Es imposible para cualquier economía soportar elevaciones salariales de ese orden sin incurrir en fuertes incrementos de una inflación de costos y en la simultánea reducción de las rentas empresariales e, incluso, en la descapitalización y desaparición de las empresas.

De continuar la inflación en niveles del 15% y superiores, sería imposible mantener los niveles de vida alcanzados hasta ese momento. Por el contrario, disciplinar responsablemente los sueldos y rentas y contener la inflación, permitía consolidar a corto plazo lo conseguido en el pasado y, en los años siguientes, continuar nuestro avance.

Además de las medidas de ajuste y estabilización, era urgente introducir reformas fiscales en nuestro sistema impositivo, orientadas hacia esquemas coherentes con los de los países europeos más avanzados, “que garantizaran el justo reparto de cargas y sacrificios, pidiendo más a los que más tienen”, y que garantizaran la suficiencia de la Administración y el funcionamiento eficiente de la economía.

Esta política se concretó, con todo rigor, en las medidas y actuaciones puestas en marcha en los primeros 58 días de Gobierno, que incluyeron:

1. Reducción del crecimiento de las disponibilidades líquidas al 13% para que el dinero en circulación creciese menos, con lo que la tasa de inflación se redujo desde el 18% hasta menos del 14%.
2. Contención rigurosa del gasto público y exigencia de déficit público cero, mediante un Presupuesto del Estado equilibrado para 1976 y con supresión de cualquier crédito adicional o complementario.
3. Devaluación de la peseta en un 11%, llevada a cabo el 8 de febrero de 1976, para encarecer las importaciones y hacer más competitivas las exportaciones.

Además de las anteriores, otras decisiones de política económica fueron:

1. Elaboración de un Proyecto de Ley de Actuación Económica, con medidas que correspondían a esta filosofía de estabilización, así como medidas de fomento de la inversión y de reforma fiscal.
2. Una política de rentas seria, orientada a contener el crecimiento de los salarios.
3. La elaboración de un proyecto de Ley de Disciplina Contable y Represión del Fraude Fiscal, con la finalidad de hacer más informativas y transparentes las contabilidades y modificar el régimen de sanciones, elevándolas de manera considerable.
4. La terminación y edición en Junio de 1976 del *Libro Blanco de la Reforma Fiscal*, para cuya realización fueron necesarias importantes colaboraciones, como las de los subsecretarios de Hacienda Fernando Benzo y Federico Trenor, el Director General de Tributos Alfonso Gota, el Director General de la Inspección de Tributos César Albiñana, el Director General de Tesoro y Presupuestos José Barea, y el Instituto de Estudios Fiscales, cuyo Director General era Enrique Fuentes Quintana, que en años posteriores desempeñó la Presidencia de esta Real Academia. Los principios contenidos en el Libro Blanco serían luego puestos en marcha, con mínimas modificaciones y tras el paréntesis del Ministro de Hacienda Eduardo Carriles, por los responsables de Hacienda Francisco Fernández Ordóñez, Fernando Abril Martorell y Jaime García Añoveros.

El Libro Blanco se decantó por implantar un sistema tributario en línea con el modelo europeo. Los rasgos fundamentales del mismo, tal y como los recoge el Libro Blanco, eran:

- Articulación de la imposición directa sobre la renta personal en un tributo único, general y progresivo, cuya base incluye además las ganancias de capital realizadas.
- Existencia de un impuesto sobre la renta de las sociedades, parcialmente integrado con el impuesto sobre la renta de las personas físicas, con principios de transparencia fiscal para determinadas entidades fundamentalmente personalistas.
- Existencia de un Impuesto Personal sobre el Patrimonio Neto, de tipo cero o de tipos muy reducidos, orientado no a recaudar sino a cumplir una función de control de las rentas personales.
- Tributación de las transmisiones gratuitas “*inter vivos*” y “*mortis causa*” a través de un impuesto sobre sucesiones y donaciones.
- Articulación de la imposición indirecta en torno al Impuesto General sobre el Valor Añadido, con los artículos de primera necesidad gravados a un tipo reducido y los de lujo a un tipo reforzado, y con desaparición del I.G.T.E., Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.
- Y subsistencia, dentro del ámbito de la imposición indirecta, de un reducido grupo de tributos sobre consumos específicos, justificados por la necesidad de restringir ciertos consumos nocivos o por la conveniencia de asignar ciertos costes sociales a los auténticos generadores de los mismos.

En suma, frente al gran número de figuras impositivas anteriores, el modelo propuesto por el Libro Blanco, inspirándose en los modelos tributarios más modernos de los países de nuestro entorno, introduce una gran ordenación y simplificación, haciéndolo girar en torno a unas figuras impositivas básicas, que son:

Dos en el ámbito de la imposición directa:

- el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y
- el Impuesto sobre la Renta de las Sociedades

Una en el ámbito de la tributación indirecta:

- el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y dos cuya finalidad era de control:

- el Impuesto sobre el Patrimonio Neto y
- los Impuestos sobre Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales.

4.4. Los Gobiernos de Adolfo Suárez

En julio de 1976 tuvo lugar la formación del primer Gobierno de Adolfo Suarez, para dar nuevo impulso al cambio político. Un Académico, Fernando Suarez, desempeñó un papel capital en una fase esencial del proceso; en la ponencia, en los debates y en la defensa en las Cortes de la Ley de Reforma Política, aprobada en referéndum en diciembre de 1976 y promulgada en enero de 1977, que posibilitó el tránsito de la Ley a la Ley, de las Leyes Fundamentales a la democracia.

En este Gobierno se suprimió el cargo de Vicepresidente Económico y la titularidad del Ministerio de Hacienda fué ocupada por Eduardo Carriles Galarraga y en esa etapa, que duró un año, se apartaron las medidas de ajuste y de reforma que necesitaba nuestra economía, para evitar que pudieran dificultar el proceso político de transición democrática, que el Gobierno quiso realizar sin condicionante económico alguno.

El nuevo Gobierno, incluso, retiró los Proyectos de Ley de Actuación Económica, de Reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Represión del Fraude Fiscal, a pesar de estar alguno ya dictaminado por las Cortes, y abandonó la política de control monetario que ya había comenzado a ofrecer sus frutos. Y más tarde, en la primera mitad de 1977, en pleno periodo electoral, con Adolfo Suárez como Presidente y Eduardo Carriles como Ministro de Hacienda, se desplegó una política monetaria expansiva que disparó de nuevo hasta casi el 30% la inflación, que en la primera mitad de 1976 se había conseguido situar por debajo del 14%. Los salarios volvieron a acelerarse intensamente, llegando a situar su tasa de crecimiento otra vez por encima del 27% en 1977.

A las dificultades económicas de 1977, se añade la crisis fiscal del Estado, con reducción de los ingresos motivada por la caída de la actividad económica y de los gastos derivados de la propia crisis, inclu-

yendo en estos años el aumento de las subvenciones a empresas públicas, junto al intento de poner en práctica una política de transferencias y de oferta de servicios públicos a un nivel semejante al de los países de nuestro entorno.

Como resultado de lo anterior, la balanza fiscal, que durante los años de desarrollo se había mantenido en equilibrio, se vuelve deficitaria de manera creciente. La inexistencia de un mercado de deuda pública mínimamente desarrollado obliga a financiar este déficit mediante un aumento de los coeficientes de inversión, obligatorios para bancos y cajas de ahorros, o mediante su monetización, recurriendo al Banco de España y acelerando con ello la inflación.

El impacto económico de esa política quedó reflejado en la evolución del PIB per cápita. En 1975 alcanzó su máximo en porcentaje respecto del medio de la UE-15, casi un 81% (medido en paridad de poder adquisitivo), y partir de ese año empieza a caer y habrá que esperar hasta 1998, para recuperar el terreno perdido y para que nuestro PIB per cápita, en términos comparativos, vuelva a alcanzar el nivel medio del 81% de la Unión Europea de los 15, que ya había disfrutado 23 años antes, en 1975.

4.5. Los Pactos de la Moncloa y la política de ajustes

Sólo en octubre de 1977, tras la firma de los Pactos de la Moncloa, se intenta volver a una política de ajuste algo más rigurosa. El Gobierno de Adolfo Suárez comienza a ser consciente de la urgencia de tomar medidas de ajuste; aunque, por su impopularidad, generen reacciones en la sociedad que puedan crear problemas al Gobierno.

Para alcanzar una Constitución por consenso era necesario un acuerdo entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. El acuerdo entre todos los partidos políticos ofrece al Gobierno mayor margen de actuación para aplicar una cierta política de ajuste, pero de insuficiente contenido económico comparada con la gravedad de la situación.

Los Pactos de la Moncloa, decisivos en lo político, tuvieron efectos muy limitados en lo económico y la consecuencia fue una larga prolongación del proceso de deterioro de nuestra economía, que, como antes quedó indicado, tardó veintitrés años en recuperar los niveles relativos existentes, respecto a Europa, al comienzo de la Transición.

Entre las medidas implantadas se encuentra la puesta en marcha de la reforma fiscal. Francisco Fernández Ordóñez, titular en esos momentos de la cartera ministerial de Hacienda, sería el encargado de iniciar dicha reforma, en un proceso que duró varios años y que arranca con la promulgación, en el mes de noviembre de 1977, de una de las normas que marcaron el proceso de transformación de la economía española durante la transición, la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal, que supone la primera traslación a un texto legal de recomendaciones de tipo fiscal y que inicia un profundo proceso reformador, que se plasmaría en sucesivas leyes que se irían adoptando durante los años siguientes y que supondrían la transformación del anticuado, ineficiente e injusto sistema tributario anterior en un sistema moderno y eficiente.

Junto a la Ley de Medidas Urgentes, en el periodo en el que Francisco Fernández Ordóñez estuvo al frente del Ministerio de Hacienda, fueron aprobadas, dentro de este proceso reformador, la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades, en septiembre y diciembre de 1978 respectivamente. Dichas leyes, en línea con las directrices marcadas por el Libro Blanco, supusieron la asimilación de estas figuras impositivas a los modelos imperantes en los países de nuestro entorno.

El proceso de reforma continúa durante la siguiente etapa ministerial, con Jaime García Añoveros al frente del Ministerio de Hacienda, y es completado años más tarde con la aprobación de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, que, aunque ya incluido en el Libro Blanco de junio de 1976, no se lleva a cabo hasta 1986, en el momento de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

Se puede decir que la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido representa el final de un proceso de reforma tributaria de diez años, iniciado con la publicación del Libro Blanco en junio de 1976; proceso que dotó a España de un sistema fiscal moderno, comparable a los sistemas vigentes en los países más avanzados y que nos acercaba a Europa.

4.6. La Unión Europea y el Euro

Dada nuestra experiencia histórica, la salida de la situación económica de finales de los años setenta requería un cambio de orientación de la política económica, centrada, esta vez, en la integración en los mercados mundiales, en particular en Europa, con el fin de aprovechar

sus efectos positivos sobre la productividad, la especialización, el mayor crecimiento y la creación de empleo. La política económica española abandona el tradicional modelo estatista, caracterizado por el intervencionismo y la regulación de los mercados, y pasa a otro, más liberal y abierto, compatible con el desarrollo del país y con su adaptación a las nuevas realidades.

La entrada en la Comunidad Europea, en 1986, transforma profundamente el funcionamiento de nuestra economía, en especial en lo que se refiere a los cambios institucionales, entendidos como el conjunto de normas, mecanismos legales y marcos reglamentarios que han tenido que adaptarse al marco normativo comunitario. Así, también, la incorporación en 1999 al euro supone el desmantelamiento de nuestra secular estructura proteccionista y permite culminar el proceso de apertura exterior. Si en 1979 la suma de exportaciones e importaciones de nuestra economía representaba menos del 30 por 100 del PIB, actualmente esa cifra supera el 60 por 100. La entrada en el euro implica la renuncia a la utilización del tipo de cambio como mecanismo de corrección de los desequilibrios internos (inflación) y externos (déficit exterior), obligándonos a solucionar estos problemas a través de otras medidas que actúen directamente sobre el funcionamiento de los mercados y a prestar más atención a la calidad y a la evolución de los precios internos, como factores clave de la competitividad de nuestro tejido productivo.

En este sentido, gracias a la supresión de las barreras arancelarias, la integración en la Comunidad Europea potencia notablemente nuestro comercio exterior, sobre todo con los países comunitarios, pero, al mismo tiempo y dado que el modelo de crecimiento durante la fase expansiva de la segunda mitad de los años ochenta se apoya en la fortaleza de la demanda interna, asistimos a un notable deterioro del saldo comercial, lo que pone en evidencia alguna de las debilidades estructurales de nuestra economía, sobre todo la escasa competitividad de nuestras empresas, acostumbradas a desenvolverse en un entorno proteccionista y, por tanto, reticentes a la hora de abrirse paso en los mercados internacionales.

El fuerte aumento de la competencia, sobre todo en el sector industrial, derivado de la incorporación de España a la Comunidad Europea, tiene efectos positivos sobre la inflación, ya que la entrada de flujos de capital del exterior, en un primer momento, y el endurecimiento de la política monetaria, posteriormente, elevan el valor relativo de la

peseta, si bien es cierto que, a cambio, se destruye parte de nuestra capacidad instalada, en especial en los sectores más abiertos a la competencia. Por un lado, se produce un fuerte crecimiento de los costes financieros de las empresas y, por otro, surgen graves dificultades en los sectores exportadores, puesto que las importaciones se abaratan bruscamente, como consecuencia de la sobreapreciación de la peseta, lo que produce una importante caída del excedente empresarial en el sector industrial. En consecuencia, la crisis de la industria obliga a acelerar su apertura al exterior y, por tanto, a afrontar la necesaria reconversión de los sectores tradicionales, a través de cambios en su organización y en la calidad y características de sus productos, en aras a incorporar los cambios tecnológicos y asumir el reto de los mercados globales liberalizados, con drásticos cambios en los procesos de producción.

Los mayores beneficios derivados de la integración europea han sido los ligados a la transformación estructural y a la capitalización de nuestra economía, ayudada por la afluencia masiva de inversión extranjera. Además, otras naciones industrializadas optan por localizar parte de sus procesos productivos en nuestro país, al que consideran una plataforma idónea para tener acceso a todo el mercado comunitario. España se ve también beneficiada por los Fondos Estructurales procedentes de la Unión Europea, en la medida en que han contribuido, por un lado al proceso de convergencia real con nuestros socios, y por otro a la cohesión económica y social de las distintas Comunidades Autónomas.

Asimismo nuestras empresas han afianzado su presencia en otros mercados, no sólo en cuanto a mayores cuotas de mercado de nuestros productos, sino también en lo referente a la inversión directa exterior, convirtiéndonos en uno de los principales inversores en algunas regiones del mundo, sobre todo en Iberoamérica y Europa. Y es que la inversión española en el exterior ya no responde a una estrategia de naturaleza defensiva, como respuesta a la saturación del mercado interno, a la aparición de nuevos competidores o al aumento de los costes internos; sino que responde a una concienciación de la necesidad permanente de internacionalización de nuestras empresas en unos mercados cada vez más globalizados. Así, el desarrollo de multinacionales de origen español y del número de empresas exportadoras constituye uno de los principales cambios estructurales de los últimos años.

Desde 1996 al 2007 hemos asistido a una fase de crecimiento prolongado, estable y generador de empleo, gracias al giro experimentado por la política económica española. Las principales bases de este nuevo

enfoque han sido la estabilidad macroeconómica, la concertación social, los recortes impositivos, la liberalización de sectores productivos y la privatización de empresas públicas, en aras de incrementar la eficiencia productiva de nuestra economía. Y es que nuestra integración en los mercados mundiales, y, en particular en la eurozona, nos está permitiendo aprovechar los beneficios de la globalización, a través de sus efectos positivos sobre la productividad, la especialización, el mayor crecimiento y la creación de empleo. Pues es cierto que la intensificación de la competencia a escala internacional exige un esfuerzo constante a nuestras empresas para poder competir, seguir creando riqueza y empleo y elevar el nivel de bienestar de nuestra sociedad.

A partir de 1996, tras la llegada al Gobierno del Partido Popular, con el Presidente José María Aznar, España inicia una de las etapas más brillantes de su historia económica. Desde el primer momento, la política económica se orienta a la preparación de la economía para su integración en la futura Unión Económica y Monetaria (UEM).

Se pone en marcha una ambiciosa política de profundas reformas estructurales y, en lo relativo a las políticas macroeconómicas, se otorga prioridad absoluta a la estabilidad. La inflación desciende por debajo del 2%, y la actitud mucho más estricta del Gobierno en la gestión de las cuentas públicas y su riguroso control de los gastos públicos hace posible reducir rápidamente el déficit, hasta su práctica supresión en 2004, así como el volumen de deuda pública. Gracias a la consolidación de las finanzas públicas, a partir de 1998 se puede retomar el impulso de la inversión pública, que adquiere un lugar prioritario dentro de las políticas de gasto. Y el enorme esfuerzo inversor realizado por los Gobiernos del Partido Popular permite recortar notablemente la distancia, con respecto a los países más avanzados de la Unión Europea en cuanto a dotación de infraestructuras.

A la llegada en 1997 a la fecha de referencia para el examen sobre los criterios de Maastricht, España los cumple todos. De este modo, cuando en 1998 surge la Unión Económica y Monetaria, España forma parte de la misma como país fundador, lo que debe, probablemente, considerarse como el mayor logro de toda nuestra historia económica.

A partir de nuestra incorporación al euro, el crecimiento económico se dispara hasta tasas que en algunos años llegan a alcanzar el 5% y comienza un periodo de muy intensa creación de empleo. Sólo desde 1998 hasta el final del siglo se crean un millón y medio de puestos de trabajo y la tasa de paro se reduce hasta el 10,8%. Tras la suave mode-

ración del crecimiento de los años 2001 y 2002, cuyos efectos apenas se sienten en España, el aumento del empleo se acelera nuevamente. Las políticas de reformas, de liberalización y de estabilidad macroeconómica, puestas en marcha desde el primer Gobierno del Partido Popular, habían sentado las bases que hicieron posible la prolongación de esta extraordinaria etapa de crecimiento económico y creación de empleo, probablemente la fase más larga e intensa de crecimiento de nuestra historia, hasta el inicio de la crisis financiera mundial en 2007.

4.7. La competitividad como prioridad

En un contexto de crecimiento, los agentes deben tener como referencia continua la búsqueda de la competitividad, que ha de ser entendida como la capacidad para ganar cuota de mercado, tanto en el interior como en el exterior, de forma sostenida en el tiempo, lo que en los países más desarrollados no depende tanto de los costes como de las características del producto (diseño, calidad, contenido tecnológico, marca y otros aspectos) y, en general, de la capacidad para innovar, segmentar mercados, producir diferentes líneas de producto en función de las necesidades del consumidor y responder con rapidez a las acciones de los rivales.

La evolución de la competitividad depende de una serie de variables, entre las que destaca la eficacia de las empresas en los mercados, que requiere sobre todo dinamismo y flexibilidad; pero también exige un entorno global —de dotación de infraestructuras, mercados de capital y nivel tecnológico del país— y unas variables institucionales de funcionamiento del mercado laboral, sistema educativo y fiscal, seguridad jurídica y estabilidad macroeconómica, que creen las condiciones adecuadas para el desarrollo empresarial. Y, por su parte, la adecuada dotación de infraestructuras y de capital público constituye un factor determinante para incrementar la competitividad del tejido productivo y eliminar cuellos de botella que estrangulen el crecimiento económico.

La apertura de nuestra economía facilita enormemente, sobre todo hasta la crisis financiera iniciada en el 2007, el acceso de nuestras empresas a los recursos financieros. Dado que el desequilibrio exterior de nuestra economía ha sido constante a lo largo de estos años, la escasez de ahorro nacional nos ha obligado, tradicionalmente, a recurrir al ahorro externo, y por tanto al endeudamiento externo, para financiar

nuestra inversión, lo que ha aumentado nuestra dependencia y vulnerabilidad del exterior.

Existen razones teóricas que justifican que el tamaño sea un factor relevante en las exportaciones, pues el acceso a mercados lejanos requiere incurrir en costes de entrada que sólo pueden ser sufragados si la exportación alcanza un determinado umbral. Es preciso señalar que la literatura económica ha identificado dos relaciones importantes de esta variable con el tamaño. Por una parte, con el tamaño de la empresa, que hace referencia a las disponibilidades de recursos para gestionar la propia red comercial y obtener de ella una rentabilidad adicional a la que se obtendría si se contratase con terceros especializados ajenos a la empresa. Por otra parte, la probabilidad de tener una red comercial dependerá realmente de la cuantía exportada, pues ésta determina la posibilidad de compensar los costes fijos que tiene el mantenimiento de la red comercial para exportar.

4.8. Las tres crisis y el momento actual

En agosto de 2007 surge en Estados Unidos una de las peores crisis financieras de la historia de la economía mundial. Su origen se encuentra en la confluencia de tres circunstancias:

- Una política monetaria excesivamente expansiva.
- Una inadecuada regulación del sector financiero.
- Y unas inadecuadas prácticas de muchos bancos, con excesiva asunción de riesgos.

La economía española se ve afectada por esta crisis financiera, la mayor de la economía mundial desde la Gran Depresión de los años 30. Pero nuestra crisis se refuerza por dos razones internas; el estallido de nuestra propia burbuja inmobiliaria y la pérdida de competitividad de nuestra economía.

En nuestro país así coinciden y se suman tres crisis:

- La crisis financiera mundial, que surge en agosto de 2007.
- Nuestra crisis inmobiliaria, por haber construido, año tras año y durante más de un lustro, un número de viviendas doble de las correspondientes a la demanda sostenible.

- Y nuestra crisis, también intrínsecamente española, de pérdida de competitividad de la economía, con efectos acumulados por excesos salariales y de inflación desde que en 1999 entramos en el euro.

El sector de la construcción, impulsado por la actividad inmobiliaria, ejerce un papel excesivamente protagonista en la larga fase de expansión económica iniciada a mediados de los 90 y finalizada en 2007. En los últimos años de dicho periodo, su Valor Añadido Bruto llegó a representar más del 11% del PIB, frente a tasas en torno al 6% que suponía de media en la Unión Europea; y muy por encima del 7% que representaba en España a mediados de la década de los noventa, última del pasado siglo.

Se genera así una enorme burbuja especulativa en el mercado inmobiliario que impulsa la construcción de viviendas por encima de las 700.000 anuales, con un máximo de 760.179 viviendas en 2006, cifra doble de lo que se construía antes del inicio de la fase expansiva, y muy superior a lo que justificaba la evolución de nuestras variables demográficas, incluso teniendo en cuenta las demandas adicionales derivadas de la inmigración, del ligero incremento de la emancipación juvenil, del incremento del turismo, del creciente número de personas divorciadas y del acceso de sectores más amplios de nuestro país a la segunda vivienda.

El consumo es el otro pilar sobre el que se había sustentado el modelo de crecimiento previo a la crisis. Y con todo ello, el conjunto de la demanda interna, impulsada por el consumo y la inversión inmobiliaria, crece mucho más que la producción de la economía española, lo que se refleja en el ascenso de nuestro déficit de la balanza por cuenta corriente hasta superar el 10% del PIB, el nivel más elevado entre los países desarrollados.

Así, hemos estado viviendo por encima de nuestras posibilidades durante tres lustros, pues España arrastra desde 1998 un permanente déficit exterior, y hemos tenido que financiar ese exceso de consumo nuestro mediante un creciente endeudamiento exterior, tanto de las familias como de las empresas y del sector público.

Estos grandes desequilibrios que se generan durante la fase expansiva —el elevado endeudamiento de los hogares, de las empresas y del sector público y el exceso de capacidad productiva en la construcción, junto con la pérdida de competitividad de nuestra economía por excesivos cre-

cimientos salariales y de inflación— son los principales factores determinantes de la crisis económica de la que ahora comenzamos a salir.

A las tres crisis citadas hay que añadir el estallido de la crisis de la deuda soberana europea en 2010, que ha afectado a las economías periféricas de la zona del euro, entre ellas a la española. Esta crisis ha puesto de manifiesto las dificultades que encierra el funcionamiento de una moneda única entre economías muy diferentes entre sí. Si unos países son más competitivos que otros, se pueden generar desequilibrios asimétricos, persistentes diferenciales de inflación y fuertes superávit externos en unos países y déficit en otros, y todos ellos, ante la ausencia del mecanismo corrector del tipo de cambio, se van acumulando hasta crear situaciones insostenibles.

Esas situaciones insostenibles, en el caso de España se han generado durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, al no continuarse el camino de las reformas estructurales emprendidas por los anteriores Gobiernos del Partido Popular, imprescindibles para que nuestra economía pudiera competir y seguir creciendo en un área monetaria única. La ligera modificación de la regulación laboral en 2010 y 2011, muy alejada de lo que requería nuestra economía, no constituye en realidad una reforma estructural, ya que no modifica ninguno de los aspectos más perjudiciales de nuestro anterior modelo laboral.

Como factor añadido, la política del Gobierno Socialista pone en marcha un desafortunado crecimiento del Sector Público desde su llegada al poder en 2004, que se manifiesta entre otros aspectos en el desmedido crecimiento del Gasto Público que en el periodo 2003-2011 pasa del 38,4 al 45,2%, simultáneamente con una reducción de los ingresos públicos del 38,0 al 35,7% del PIB, con un aumento desordenado del personal en el Sector Público sin atender a criterios de eficiencia, productividad y austeridad.

Este problema del crecimiento y excesivo tamaño de la Administración Pública está también relacionado con el desarrollo del Estado de las Autonomías. Este ha dado lugar a la multiplicación del número de funcionarios así como de organismos, entes y empresas públicas, cuyo papel ha consistido en demasiadas ocasiones únicamente en replicar las funciones desarrolladas por la Administración Central, creando costosas duplicidades que han conducido al despilfarro y a la ineficiencia en el conjunto de la Administración Pública española.

A ello se suma la actuación de cada una de las Comunidades Autónomas en materia legislativa, que ha ido casi siempre dirigida a la intro-

ducción de más regulaciones y más intervencionismo, mediante el desarrollo de prolijas normativas diferentes a las del resto de las Comunidades, dando lugar a un exceso de regulación y a una inadecuada intromisión normativa, que reglamenta hasta los más mínimos detalles de numerosas actividades económicas y que exige innumerables permisos y licencias, superando con creces todo lo razonable, con la consecuencia de una grave fragmentación del mercado nacional, que rompe su unidad.

Por otra parte, la gestión realizada por el Gobierno en los años iniciales de la crisis sólo consigue empeorar sus consecuencias y, al no comprender el alcance y la naturaleza de la misma, el Gobierno aplica habituales recetas económicas keynesianas, consistentes en estimular la demanda, lo que agrava aún más la situación.

Como consecuencia de ello, el déficit público se dispara hasta un 11,2% del PIB en 2009 y sólo gracias al esfuerzo realizado por el actual Gobierno para controlarlo, se puede reducir en 2012 hasta el 7,0% (aparte el impacto de las ayudas europeas para la banca). El volumen de deuda pública, que en 2007 era tan sólo del 36,3% del PIB, se ha más que duplicado desde entonces, y en 2012 se eleva hasta el 84,2% del PIB. Una gran parte de este incremento de la deuda está ligado a la resolución de la crisis financiera, pues otro de los fallos de la política económica del Gobierno en los primeros años de la crisis, a partir de 2007, fue retrasar la reestructuración y el saneamiento del sistema financiero de forma ágil y eficaz, como otros países hicieron sin demoras, lo que supuso una elevación del coste de la crisis financiera, cuando ésta, por fin, es combatida de forma decidida y acertada en el año 2012.

Si lugar a dudas, el actual Gobierno de Mariano Rajoy ha establecido una política económica adecuada en su conjunto, convirtiendo la austeridad en uno de sus pilares principales de actuación y adoptando las decisiones más urgentes, que eran necesarias para hacer frente a la situación incluyendo:

- la reducción del Gasto Público,
- la Reforma Laboral y
- la Reforma Financiera.

La economía española se encuentra en el camino adecuado para volver a la senda del crecimiento; senda a la que comienza a retornar aprovechando las grandes oportunidades que hoy existen en un mundo global, para nuestras exportaciones.

5. MONARQUÍA, DEMOCRACIA Y PROGRESO

A pesar de todos los cambios de escenarios y de todas las vicisitudes sufridas por nuestra economía desde 1975, no es posible comprender la positiva evolución de nuestra economía sin aludir al protagonismo que corresponde al reinado de Don Juan Carlos I.

Su Reinado está ya en las páginas más venturosas de nuestra historia. Nunca España ha tenido un período —como el que estamos viviendo bajo su Reinado— tan dilatado de paz, de libertad, de bienestar y de creatividad en todas las manifestaciones de nuestra cultura.

Con cualquier indicador que se utilice, la mejoría que muestra es espectacular. Todas las potencialidades de la sociedad han sido abiertas o impulsadas. Baste un dato para todos ellos. Hoy España cuenta con un millón más de estudiantes universitarios que en 1975. El progreso de la sociedad española y su salto hacia adelante es semejante en cualquier dimensión que se examine.

El papel de Don Juan Carlos de Doña Sofía ha sido esencial para el prestigio exterior de España. En sus centenares de viajes oficiales han conseguido difundir la imagen moderna de una España innovadora, creativa, seria y aliada leal entre los Estados, que tan buenos resultados produce. Los logros deben mucho a la discreta pero intensa diplomacia de Sus Majestades volcados permanentemente con todas las aspiraciones y necesidades de nuestro pueblo.

Todo ha sido más fácil, más seguro y más estable con su presencia y ejemplar entrega a España. Y esos logros se han sucedido en todos los campos.

Desde el punto de vista institucional, en estos años España se ha incorporado a la OTAN, en mayo de 1982, incorporación ratificada por referéndum en 1986; y a la Unión Europea en ese mismo año, tras firmar el Tratado de Adhesión de 1985. Ha participado en el diseño y puesta en marcha del Acta Única y en 1989 se ha incorporado al Sistema Monetario Europeo y en 1999 a la Unión Monetaria, empezando a circular el euro físico en enero de 2002. Todos estos grandes avances en las insti-

tuciones internacionales también están siendo acompañados del gran papel de cohesión interna y externa que juega nuestro Rey, y que nos ha permitido a los empresarios, con la presencia y el impulso de La Corona, realizar fuertes inversiones, especialmente en Iberoamérica y en Europa, generando en la mayoría de los casos efectos muy positivos para el empleo y la fortaleza de las empresas españolas y también para los países receptores.

Con todo ello, durante el reinado de Don Juan Carlos I, España se ha equiparado política e institucionalmente a los países democráticos más desarrollados, debido en gran medida al impulso y al efecto integrador de la Monarquía y a nuestra Constitución de 1978. Asimismo nuestra economía y nuestras empresas han vivido su período de máximo esplendor y sobre todo de mejora del nivel de vida de los españoles, alcanzado a lo largo de 37 años de monarquía; años que, a pesar de las crisis económicas, han propiciado sin duda el mejor periodo de nuestra historia moderna.

6. LOS RETOS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA ESPAÑOLA EN 2013

6.1. Los cambios ya producidos en la empresa española

Pese a todas las limitaciones y carencias todavía existentes, la empresa española ha conseguido cambios muy significativos y positivos en los últimos 25 años. A partir de la integración en Europa, la transformación operada en cuanto a la introducción de nuevas formas organizativas, más flexibles y más eficientes, ha sido extraordinaria. La empresa española ha experimentado un cambio cultural muy profundo que, unido a la presión derivada del aumento de la competencia por la supresión de las barreras comerciales, ha impulsado desde los años ochenta un proceso muy intenso de fusiones, adquisiciones e inversiones con el fin de incrementar el tamaño empresarial, siempre muy relacionado con la capacidad competitiva; pues en efecto un mayor tamaño

- permite un mejor aprovechamiento de las economías de escala,
- mejora la capacidad para desarrollar estrategias de implantación en mercados exteriores,
- impulsa la introducción de innovaciones tecnológicas y, además,
- mejora la capacidad financiera de la empresa ya que facilita el acceso al crédito y a costes más bajos.

Pero, pese a que el tamaño empresarial ha crecido, la empresa española se sigue caracterizando por su reducida dimensión en comparación con los países de nuestro entorno. Aunque el porcentaje que las PYMES españolas representan sobre el total de empresas, del orden del 99,3%, es semejante a la media de la UE, el número medio de trabajadores por PYME española es de 5,3, frente a una media de 6,5 en la UE y de más de 10 en Alemania o en el Reino Unido.

Asimismo, la importancia de las Pequeñas y Medianas Empresas PYMES en la economía española se refleja en el hecho de que el Valor

Añadido Bruto (VAB) generado por éstas alcanza casi el 70% del total nacional, mientras que la media comunitaria es del 60% y en los países centrales del área es incluso más baja. Las PYMES ocupan en España al 78% de los trabajadores, en comparación con el 67% en la UE.

El menor tamaño de la empresa española es, en efecto, una de las causas de:

- su reducida orientación exportadora,
- su escasa internacionalización productiva y
- su limitada capacidad investigadora, tecnológica e innovadora; retos pendientes para situar a la empresa española en una posición más competitiva dentro de un marco global.

6.2. Las Reformas Pendientes

Son fundamentales la Reforma de la Administración Pública, la Reforma Energética y la Reforma para la Unidad de Mercado. No son las únicas que necesita España, pero sí las que de manera más directa inciden en la empresa, el empleo y el crecimiento económico. Sin olvidar otras, como la mejora del Sistema Educativo y de la Formación Profesional, en todos sus niveles, también imprescindibles para el avance de la sociedad española.

La Reforma de la Administración Pública

El sector público interviene en la economía, normalmente no por razones de eficiencia, que las cumple mejor el sector privado, sino por razones de equidad y de justicia. Sin embargo muchas intervenciones en sanidad y educación pública no cumplen ninguno de estos criterios, por lo que hay que racionalizar en profundidad la participación pública en la gestión de los servicios.

Es necesario dejar más espacio a la iniciativa privada, reduciendo el tamaño de nuestras administraciones. Hemos de reducir empleados públicos, evitar duplicidad de funciones, privatizar servicios públicos, sobre todo los autonómicos y locales, y garantizar un funcionamiento adecuado de la justicia.

Respecto a la regulación, ésta debe impulsar la libre competencia y las economías de escala. Y la fiscalidad no debe desincentivar decisiones de ahorro, trabajo e inversión.

En todos los ámbitos es imprescindible además reducir los excesos reglamentistas que generan ineficiencia y bloquean iniciativas. Se ha cuantificado que los Boletines Oficiales Autonómicos y del Estado, entre 1978 y 2008, han publicado 708.868 páginas y que la actividad legislativa se ha multiplicado por diez en este periodo. Una situación ilógica y perniciosa para la vida económica de España.

La Reforma energética

La política energética de los principales países desarrollados se ha articulado en torno a tres ejes clásicos: la seguridad de suministro, la competitividad y la sostenibilidad. Los instrumentos para afrontar estos tres objetivos son muchos y a veces contrapuestos. En ocasiones, las medidas destinadas a aumentar la seguridad de suministro o la sostenibilidad suponen fuertes inversiones iniciales que, al menos en el corto plazo, pueden dar lugar a elevaciones en los costos. Esto es lo que sucede con nuevas infraestructuras de interconexión y aprovisionamiento de energía, prospección y extracción de recursos energéticos fósiles, investigación y desarrollo en fuentes energéticas limpias o mejoras en la eficiencia energética.

Pero, en todo caso, una nueva política energética ha de suprimir el concepto de déficit de tarifa tal y como lo ha iniciado el Gobierno en julio de este año, impulsar el funcionamiento real del mercado y suprimir la garantía del Estado por las inversiones y la gestión de las empresas privadas, tendiendo a un mix adecuado en la generación eléctrica y reduciendo nuestra dependencia del exterior. La reforma pendiente más importante es en todo caso generar una competencia que hoy no existe, por nuestro carácter de “isla energética” y por el reducido número de productores nacionales. Aspectos que exigen permitir la entrada de nuevos actores en la producción y en la distribución de energía, tanto en electricidad como en el gas natural.

La Reforma de la unidad de mercado

Todos los procesos de apertura económica y de integración pretenden fundamentalmente aumentar el tamaño de los mercados, para poder aprovechar las economías de escala en la producción, con la consiguiente reducción de los costes. Sin embargo, las regulaciones autonómicas en España han roto en muchos casos la unidad de mercado,

pues para producir lo mismo las normas a cumplir son diferentes en diferentes autonomías, con el consiguiente efecto de deseconomías de escala y de desincentivos a la inversión; por lo que es necesario restaurar, con urgencia y con carácter nacional, la unidad de mercado en todos sus aspectos para impulsar nuestra competitividad.

6.3. La innovación

El concepto de innovación ha evolucionado a medida que se ha entendido mejor su proceso.

Hoy se acepta que las empresas innovan siempre que introducen cambios, en sus productos o en sus procesos, que aumentan el valor añadido por aportación de conocimientos.

Las primeras innovaciones estudiadas utilizaban conocimientos de las ciencias exactas y hablábamos de innovaciones tecnológicas.

Hoy se considera que cualquier tipo de conocimiento puede dar lugar a innovaciones.

Y son también reconocidas las innovaciones basadas en los conocimientos de las ciencias sociales y de las humanidades. Son las llamadas, sólo por razones históricas, innovaciones no tecnológicas.

Para que un país sea competitivo, sus empresas deben poder desarrollar su actividad en un entorno macroeconómico e institucional favorable, deben disponer de recursos financieros y de capital humano cualificado y, sobre todo, deben ser más productivas; es decir, deben ser capaces de generar más valor añadido, lo que exige la incorporación de innovaciones como una política permanente.

Una de las causas que explican la escasa contribución de la productividad total de los factores al desarrollo económico de España, es, junto a los déficit a corregir en Educación y en Formación Profesional, la poca actividad innovadora que ha existido en nuestro país incluso en épocas de bonanza. La innovación española se diferencia de la de otros países desarrollados por su menor tamaño y por el peso relativo del sector privado, que es menor en España.

Las teorías modernas del crecimiento económico subrayan que el factor que más puede favorecer la productividad global de la economía, y por tanto del bienestar, es la innovación; y en ese mismo sentido la competitividad de un país, y por tanto la creación de empleo duradero a largo plazo, depende de su capacidad para innovar.

Hay que tener en cuenta que las empresas españolas actuaron durante muchas décadas dentro de un entorno fuertemente regulado y protegido, lo que explica el tradicional desinterés por la innovación y por la introducción de nuevas tecnologías en procesos y en productos. Cuando España se integró en la Comunidad Europea, nuestras empresas estaban muy retrasadas en comparación con las de los países avanzados en lo que se refiere a la cultura de la innovación tecnológica, que prácticamente era nula.

Para impulsar en España el uso de la innovación y de la tecnología, S.M. el Rey Don Juan Carlos I, impulsó a un grupo de empresarios hace 23 años, en 1990, a crear la Fundación para la Innovación Tecnológica, Cotec, una organización de carácter empresarial, con el fin de contribuir a incrementar la sensibilidad social por la tecnología y a promover la innovación tecnológica.

Desde su constitución, la Fundación Cotec ha contado con la activa tutela y amparo de la máxima instancia institucional, la del Jefe del Estado, S.M. El Rey Don Juan Carlos I, como Presidente de Honor, actuando como Presidente ejecutivo el Académico Sánchez Asiaín, al que, recientemente y a su petición, he sucedido en esa responsabilidad.

A pesar de los avances, la innovación no es todavía una variable estratégica para muchas de las empresas españolas, aun cuando ya se reconoce que la innovación es un factor fundamental de la competitividad. En cambio, los grandes países productores de innovaciones tecnológicas, como Estados Unidos o Japón, tienen un sector empresarial muy competitivo, con las consiguientes repercusiones positivas en sus crecimientos económicos y en sus balanzas de pagos de alta tecnología. En estos países las empresas son las principales protagonistas de la innovación tecnológica. Y ese camino han de seguir las empresas españolas.

6.4. La internacionalización

La internacionalización es, junto a la innovación, el segundo pilar estratégico en el que deben apoyarse la economía y la empresa española.

La apertura al comercio internacional, derivada primero de la integración en la Unión Europea con la creación del mercado único y después con la Unión Monetaria, ha supuesto un cambio estructural de gran magnitud, como pone de relieve el extraordinario aumento del coeficiente de apertura de la economía española. Este coeficiente, que

expresa el valor total de la suma de exportaciones e importaciones en relación al PIB, era del 37,0% en 1987, habiéndose incrementado hasta el 63,3% en 2012. No obstante, nuestra economía sigue sin ser una economía suficientemente exportadora. Nuestras exportaciones de bienes y servicios representaban en 2008 el 26,5% del PIB, frente a un 42,0% de media en la zona euro. Desde entonces, el dinamismo exportador de los años de la crisis ha elevado su peso hasta un 32,3% en 2012, que aún se encuentra muy por debajo del 45,8% de media de la Unión Monetaria Europea en el mismo año.

Asimismo, la cuota de mercado de las exportaciones españolas de bienes y servicios ha supuesto en 2012 sólo el 1,6% del total mundial, por debajo del 1,9% que nuestra economía representa sobre la economía mundial.

Otra indicación de la escasa orientación exportadora de nuestra economía se halla en el hecho de que, de los más de tres millones de empresas que hay en España, sólo 39.000 exportan de forma regular, cifra que ha experimentado aumentos todavía escasos en los últimos diez años. La exportación está además muy concentrada en un pequeño número de empresas, pues apenas mil concentran las dos terceras partes de todas las ventas españolas al exterior.

Los productos de mayor contenido tecnológico siguen teniendo una presencia muy reducida dentro de nuestras ventas al exterior. Un indicador en ese sentido es el porcentaje, sobre las exportaciones totales, de los bienes de la industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), que en España representaban en los años previos a la crisis económica en torno a un 3,7%, muy por debajo de la media del 10,6% que suponen en los países de la OCDE; o las exportaciones de productos de alta tecnología, que comprenden un 10,3% de nuestras exportaciones, menos de la mitad que en la media de los países desarrollados.

Pero en todo caso, el área en la que es más representativo el cambio operado en la economía española durante los últimos 25 años es precisamente la internacionalización.

Otro indicador del mayor grado de internacionalización y apertura de la economía española es el aumento de la importancia de la inversión directa exterior, tanto de la inversión directa extranjera en España, desde un 1,6% del PIB en 1987 hasta un 4,5% en 2007, como, sobre todo, de la inversión directa española en el extranjero. Esta última, que en 1987 era solo del 0,3% anual del PIB, experimentó una auténtica

explosión desde mediados de los noventa, hasta situarse de media en un 6,4% del PIB entre 2000 y 2007, llegando en algunos años a alcanzar el 10% del PIB. Su peso se ha reducido sensiblemente en los últimos años como consecuencia de la crisis económica y financiera mundial, circunstancia coyuntural que no cuestiona la extraordinaria importancia que representan los flujos inversores, tanto de entrada como de salida en la economía española actual.

Desde 1997 los flujos de inversión española en el exterior superan a los flujos de inversión extranjera en España; es decir, España se ha convertido un país inversor neto en el exterior, sobre todo en los sectores de infraestructuras, telecomunicaciones, servicios financieros, energía y agua, además de algún caso de gran éxito en la distribución de moda. Y desde un punto de vista geográfico, la inversión exterior de España ha estado muy orientada inicialmente a Iberoamérica, extendiéndose luego a otros países de Europa y a Estados Unidos.

Hay que destacar que España cuenta hoy con una fortaleza nueva que consiste en la dimensión internacional, la capacidad financiera y el liderazgo de algunos grandes grupos empresariales en diversos sectores, como la banca, las infraestructuras, la construcción, las telecomunicaciones y la moda, sin olvidar nuestra tradicional posición de cabecera en ocio, turismo y gastronomía.

6.5. Hacia un modelo de crecimiento equilibrado y sostenible

El proceso de transformación de la economía nacional en un sistema moderno, capaz de generar niveles crecientes de renta y empleo a través de un tejido empresarial que mejore continuamente su productividad y competitividad, debe superar las deficiencias ya comentadas que aún persisten, además de desarrollar políticas que impulsen definitivamente las actividades de I+D+i y permitan la mejora de la capacidad tecnológica, así como la internacionalización de la empresa española, para competir con eficacia general en una economía global y responder con éxito ante los retos que plantea la pertenencia a un área monetaria única.

Las medidas de política económica puestas en marcha por el Gobierno actual, dirigidas a recuperar la sostenibilidad de las cuentas públicas y a avanzar en el proceso de reformas estructurales, ya han

empezado a dar sus frutos. La prima de riesgo de la deuda pública española se ha reducido en este año 2013 a niveles más sostenibles que los vigentes durante la mayor parte de 2012 y los capitales extranjeros han vuelto a retornar a los mercados nacionales. Esto aligerará la carga del coste de la deuda para el Estado y facilitará la refinanciación de empresas financieras y no financieras, lo que suavizará la actual situación de restricción crediticia. Y ello, gracias al compromiso, creíble, de las actuales autoridades económicas españolas con sus objetivos de consolidación presupuestaria y de reformas estructurales. Sin las duras medidas adoptadas por el actual Gobierno español, el cambio favorable operado en los mercados internacionales no habría tenido lugar.

Por otra parte, la salida de la crisis que ya se está produciendo en nuestra economía es consecuencia de un proceso de transformación estructural, en el que el modelo anterior, basado en el peso descompensado en el PIB de la construcción está desapareciendo.

El nuevo modelo no puede consistir en que otro sector tome el relevo de la construcción. Han de ser todos los sectores, incluso los más tradicionales, los que aumenten el valor añadido de sus respectivas producciones, siempre mediante la aportación de innovaciones.

Si se sigue avanzado de forma decidida en el camino de la internacionalización y de la innovación, si se completa el proceso de liberalización y desregulación de nuestro sistema económico y si se toman las medidas necesarias para superar las carencias de nuestro sistema productivo, la economía española será capaz de volver a una senda de crecimiento sólido y sostenible, con un crecimiento medio que debe situarse a partir de 2015 en tasas no inferiores al 3% anual. Y esto supondría, con la evolución demográfica esperada en los próximos 25 años según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, con un descenso de la población al ritmo anual acumulativo del 0,26%, que el índice de bienestar material de los españoles, medido por el PIB real per cápita, llegaría, paralelamente a lo que esperamos sucederá a nivel mundial, a duplicarse en los próximos veinte años.

7. EL CASO DEL GRUPO VILLAR MIR

Para completar esta presentación fundamentalmente conceptual con el ejemplo de un caso real y de un Grupo de empresas en el que la internacionalización y la innovación han sido factores clave para su desarrollo, me referiré brevemente al caso del Grupo Villar Mir, que fundé hace 25 años, precisamente en 1987, y que desde entonces he presidido e impulsado.

En una vida dedicada fundamentalmente a la administración y gestión de empresas, actividades simultaneadas con el ejercicio de tareas docentes durante más de 30 años como Catedrático por oposición, la primera ocasión de presidir una empresa me surgió cuando en 1968, con 36 años, acepté asumir la Presidencia Ejecutiva de Hidro-Nitro Española, a pesar de que esta empresa tenía ya preparada su suspensión de pagos.

Durante 20 años continué trabajando como empleado directivo por cuenta ajena, como Presidente Ejecutivo de algunas de las más importantes empresas de España, como Altos Hornos de Vizcaya, Altos Hornos del Mediterráneo, Empresa Nacional de Celulosas o Electra de Viesgo, entre otras.

Y cuando con 56 años, en 1987, tomé la decisión de crear mi propio Grupo industrial, gozaba ya de experiencia reconocida como gestor y especialmente como salvador de empresas en dificultades; aunque no disponía de antecedentes familiares ni de patrimonio que me permitiera pagar precio alguno por las primeras empresas a adquirir.

El Grupo nació así con fondos propios cero y prácticamente todas las primeras empresas adquiridas han sido compradas a precio simbólico o nulo. Así, en julio de 1987, realicé por UNA peseta la primera adquisición, el 100% de Obrascón (hoy OHL) que perdía mil millones de pesetas al año; que en doce meses dejó de perder dinero y que al cuarto año, en 1991, ya ganaba los mismos mil millones al año, lo que permitió sacarla a la Bolsa. Aquella peseta de 1987 vale hoy en Bolsa más de 2.500 millones de euros, es decir, más de 400.000 millones de las antiguas pesetas.

El Grupo, después de sus primeros 25 años, está estructurado en seis divisiones y abarca sectores tan diversos como:

- la gestión de concesiones de infraestructuras y la construcción, Grupo OHL;
- las ferroatleaciones y el silicio metal, Grupo Ferroatlántica;
- la química básica y los fertilizantes, Grupo Fertiberia;
- la inmobiliaria, Grupo Espacio;
- la energía y
- los activos financieros.

Concebido como grupo familiar, industrial, diversificado, descentralizado e internacional. Y siempre independiente, pues, como su fundador, ha preferido, sin excepciones, actuar y trabajar desde la más completa independencia, desde su propia responsabilidad, sin depender jamás de decisiones de socios ni de subvenciones o ayudas públicas.

Sus principios incluyen:

- La integridad, la honradez y la ética en todos los aspectos,
- La continuada vocación, desde sus comienzos, de adquirir y salvar empresas en dificultades.
- La lealtad responsable ante los clientes, los empleados, la comunidad y los accionistas, por este orden;
- El amor al trabajo, la vocación de liderazgo y el espíritu de superación y mejora continua, siempre con criterios de largo plazo;
- El objetivo permanente de rentabilidad, con criterios de actuación a largo plazo.
- Siempre la austeridad.

Y de modo muy destacado:

- El decidido y constante impulso a la internacionalización,
- Y la permanente atención a las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.

La historia del Grupo refleja desde su nacimiento la adquisición como media de una empresa al año, habiendo mantenido en todos los casos a las personas integrantes de los anteriores equipos de dirección, aunque siempre con importantes cambios y precisiones en la defini-

ción de objetivos, de organigramas y de funciones, y con una adecuada motivación.

El proceso continuado de compras y absorciones realizado, junto al desarrollo interno de cada una de sus empresas, ha dado lugar a crecimientos importantes de todas las principales magnitudes (Ventas, Margen Bruto, Beneficio Neto, Activo Total y Fondos Propios), que han aumentado a tasas del orden del 20% acumulativo anual, lo que nos ha llevado a ser hoy el grupo número 12 por volumen de Ventas, según el Ranking 2012 de Actualidad Económica de las mayores empresas de España. Habiendo partido hace 25 años de Activos Cero, Ventas Cero y Fondos Propios Cero.

El Grupo siempre ha tratado de adelantarse a los cambios de coyuntura. Y, como ya quedó indicado, ha hecho de la internacionalización y de la innovación los dos ejes fundamentales de su crecimiento.

7.1. La internacionalización

La internacionalización ha sido un gran pilar de la expansión sostenida del Grupo, que hoy realiza actividades de producción industrial y de construcción en 35 países de los cinco continentes.

La internacionalización se ve reflejada en sus principales parámetros económicos. En el año 2012, el Grupo tiene fuera de España:

- El 61% de sus ventas
- El 63% de la plantilla
- El 67% del inmovilizado
- Y el 77% del Margen Generado.

La fuerte apuesta por la expansión internacional del Grupo nos ha llevado a realizar numerosas adquisiciones en muy diversos países, siempre de empresas con graves dificultades o ya cerradas. Entre los más singulares ejemplos puedo recordar:

- El 31 de mayo de 2.005, la compra del 100% del Grupo emblemático francés Pechiney Electrometallurgie, productor de ferroaleaciones y silicio metal, con seis fábricas en Francia y una en Sudáfrica.

- El 4 de agosto del mismo año, la adquisición de la mayoría del Grupo Fertial, que concentra producciones de amoníaco y de fertilizantes en Argelia.
- El 29 de noviembre de 2010, la compra a precio de saldo en China, en la provincia de Yunnan, en la ciudad de Mangshi, de una empresa productora de silicio metal que, a pesar de contar con un proceso de producción basado en la tecnología de una gran empresa alemana y a pesar, también, de estar operada por una empresa norteamericana, de Nueva York, debido a una importante falta de tecnología, había entrado en problemas de incapacidad para continuar con su actividad y se encontraba ya cerrada, precintada por el Juzgado y en situación de suspensión de pagos.

7.2. Las actividades de I+D+i

El Grupo se caracteriza por aplicar siempre políticas de avance tecnológico e innovación, desarrollando siempre sus propias tecnologías, sin haber jamás adquirido patentes o aplicaciones tecnológicas y sí, en cambio, obteniendo ingresos con regularidad por ventas de algunas de sus tecnologías.

Para ser más competitivo, el Grupo considera la I+D+i como una actividad permanente y eso se traduce en que en todas sus empresas hay filiales o direcciones especializadas, dedicadas exclusivamente a las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Así el Grupo ha desarrollado importantes tecnologías que son novedad mundial. Entre ellas:

- Una nueva tecnología de electrodos -Electrodo ELSA— utilizados en la producción de silicio metal y que permiten obtener un importante ahorro energético y evitan la contaminación del silicio con el hierro. Esta tecnología está siendo vendida a los principales productores de silicio metal y actualmente más del 30% del silicio metal del mundo es producido con el Electrodo Elsa que sigue generando royalties para el Grupo.
- Una nueva tecnología para la producción del metal silicio de calidad solar fotovoltaica, que es la materia prima para la construcción de los paneles solares fotovoltaicos, obteniéndose esa

- materia prima por procedimientos electrometalúrgicos, más limpios y competitivos que los tradicionales procesos químicos usados hasta el momento.
- Una nueva tecnología para la fabricación de nitrato de estroncio, que es la materia prima para las pantallas planas LCD (Liquid Cristal Display) de ordenadores y televisores, que se produce en Química del Estroncio, en el Puerto de Cartagena, siendo una de las seis empresas del mundo que lo producen y, en nuestro caso, con la tecnología más competitiva.
 - Diseño de un dispositivo para la recuperación y traslado de bloques de escollera en diques de abrigo portuarios, SATOGrab, con patente internacional, primer desarrollo de una herramienta para la extracción del mar de bloques de hasta 90 toneladas de forma totalmente mecanizada.
 - Desarrollo de un Sistema Integrado de Diagnóstico y Recomendación de Abonado (SIDRA), tecnología desarrollada para la optimización de las recomendaciones de fertilización, que integra todos los parámetros que intervienen en el complejo suelo-agua-planta.
 - Puesta a punto de un novedoso pórtico multicarril, para facilitar la circulación libre de los vehículos por el punto de cobro, gracias al pago de peaje de forma automática a cualquier velocidad.
 - Diseño del nuevo elemento de escollera artificial Cubípodo, para la construcción del manto principal de diques de abrigo portuarios en talud. Con patente internacional, presenta mejores prestaciones que el bloque tradicional y que otros elementos desarrollados en las últimas décadas, como el tetrápodo o el acrópodo, y con importantes ahorros de materiales y costos.

El Grupo ha concurrido a la 39ª edición del Salón Internacional de Invenciones de Ginebra, salón considerado el mayor del mundo en su género, y en él ha recibido tres grandes reconocimientos a nivel internacional:

- Medalla de oro.
- Medalla de plata.
- Y premio al mejor invento español.

7.3. El Grupo hoy

Los importantes avances logrados por el Grupo, desde el punto de vista de la innovación y de la internacionalización, le han llevado a ocupar hoy, siempre con su propia tecnología, puestos destacados a niveles internacional y nacional:

A nivel internacional el Grupo es:

- líder mundial en silicio metal y en ferroaleaciones, tanto en tecnología como en dimensión;
- primer Grupo de toda la cuenca mediterránea en amoniaco y fertilizantes, y también mayor que cualquier otro grupo de la Unión Europea;
- líder mundial en construcción de hospitales y ferrocarriles y
- socio de referencia de Abertis, empresa líder mundial en concesiones de infraestructuras del transporte.

Y en España el Grupo es:

- primer consumidor español de energía eléctrica,
- primer consumidor industrial de gas natural;
- primera industria química de capital español,
- decimosegundo grupo español por ventas, según el ranking de Actualidad Económica 2012,
- y único fabricante español de:
 - silicio metal,
 - ferroaleaciones,
 - amoniaco,
 - urea y
 - ácido nítrico.

Esta destacada posición a nivel nacional e internacional, sirve de soporte y estímulo para seguir apostado por el crecimiento y por el progreso a nivel global. Crecimiento y progreso que también se trasladan a la sociedad a través de la Fundación Juan-Miguel Villar Mir, que anualmente destina el 0,7% del Beneficio del Grupo a actuaciones de mecenazgo, en materias de educación e investigación, culturales y benéfico-sociales.

8. LA NECESARIA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES

8.1. Virtudes y valores

La economía mundial y la economía española no sólo están atezadas por una crisis económica y financiera, sino que también se están viendo arrastradas por una importante crisis de valores. Hemos de ser conscientes de la gravedad de la situación en la que nos encontramos y de la grave pérdida de valores morales con la que diariamente convivimos: la falta de honradez, la falta de integridad, la escasa cultura de esfuerzo y sacrificio, el egoísmo, la injusticia o la corrupción, son algunas de las principales carencias que arrastra nuestra sociedad.

La elevada tasa de desempleo registrada en España, superior al 25% y la más elevada de la Unión Europea; la también elevadísima tasa de desempleo juvenil en nuestro país pues más del 50% de los menores de 25 años está hoy en paro, y la escasa cultura de esfuerzo y trabajo que impera entre muchos de nuestros jóvenes, se unen a que España es el primer país de Europa en términos de fracaso escolar. Uno de cada tres jóvenes españoles de entre 15 y 24 años deja sus estudios antes de acabar la enseñanza secundaria, frente a la media europea, de uno de cada cinco.

La raíz de nuestros problemas no está sólo, ni principalmente, en las dificultades económicas para seguir manteniendo un crecimiento y un bienestar en un mundo sometido a crisis periódicas.

Para contribuir al progreso de la sociedad es imprescindible tener siempre como marco de referencia el bien común. Ese bien común se alcanza si cada uno estamos dispuestos a sacrificarnos para atender a los demás. A una sociedad sana, fuerte, con futuro, podrá llegarse con el trabajo del conjunto de los ciudadanos, si se esfuerzan y sacrifican por crear un espacio común de convivencia, con una estructura ideológica, cultural, social y económica común.

La excelencia de los griegos consistía en el cultivo de tres virtudes específicas: *andreia*, *sofrosine* y *dicaiosine*; es decir, *valentía*, *mode-*

ración y justicia. Y en su obra *La República*, Platón añadió una cuarta, la *prudencia*, y así enumeró las cuatro virtudes cardinales:

- Justicia,
- Prudencia,
- Fortaleza y
- Templanza

Hemos de fomentar decididamente estas cuatro virtudes, sin olvidar otros valores como la humildad, la modestia, la generosidad, la solidaridad y, también muy importante, la austeridad.

Es urgente llevar a cabo un fortalecimiento de los grandes valores que dan estabilidad a la sociedad, como la religión, la familia, la educación, la honradez, la justicia, el espíritu emprendedor, la solidaridad y la justicia social, para hacer que la sociedad pueda estructurarse sobre unas bases sólidas; bases que se deben sustentar en el esfuerzo y en el sacrificio de todos pensando en el bien común.

Un bien común que se debe alcanzar:

- desde la religión, pilar básico para regular y ordenar el comportamiento humano;
- desde la familia, célula imprescindible del cuerpo social;
- desde la educación, con el fomento del esfuerzo, la excelencia, la disciplina y el respeto, devolviendo a los profesores la autoridad que se les ha quitado, y
- desde la empresa, fomentado las actuaciones de Responsabilidad Social Empresarial.

Para alcanzar ese bien común, para contribuir al bienestar del conjunto de los españoles y para recuperar los valores que volverán a situar España en la posición que le corresponde entre los países desarrollados, esta Academia y todos sus Académicos, como difusores del conocimiento y de la ética, tenemos el reto y la obligación de prestar el mejor servicio a España y al conjunto de los españoles.

8.2. El servicio a los demás

En este contexto de apoyo e impulso a la sociedad española, no pueden omitirse dos ideas fundamentales que deben guiarnos en todos los aspectos de nuestras vidas:

- Hemos de servir siempre a los demás, lo que produce las mejores satisfacciones.
- Y hemos de hacer felices siempre a los demás, como una exigencia ética de convivencia.

Los españoles tenemos ya sustancialmente alcanzados, en democracia, los grandes objetivos de

- Libertad
- Justicia y
- Paz.

Pero, además de esos objetivos que son previos, los españoles, como todos los demás ciudadanos del planeta, aspiramos a niveles crecientes de bienestar material. Y esos niveles crecientes de bienestar son consecuencia de mayor eficacia en todas las actividades que realicemos y especialmente en las empresariales.

La empresa debe sentirse máxima responsable de contribuir a alcanzar mejoras crecientes de eficacia y productividad y por tanto de bienestar. Pero respetando siempre las dos ideas fundamentales, antes citadas, que hemos de tener presentes en todos los aspectos de nuestra vida:

- La primera idea es la de servir a los demás. Y desde nuestra responsabilidad permanente de orientar, dirigir y controlar el trabajo de otros, hemos de sentirnos siempre unos permanentes servidores de esos otros. Con la ventaja de que la verdadera satisfacción viene siempre de servir a los demás.
- La segunda idea es la de hacer felices a los demás. Con la gran ventaja, de que hacer felices a los demás es muy rentable, es lo más rentable, porque aumenta la eficacia de los demás, que frustrados harían inevitablemente mal su trabajo; y que felices, al trabajar con satisfacción, son siempre más eficaces y más rentables.

La felicidad es condición imprescindible para alcanzar la eficacia. Y así, eficacia y felicidad están inseparablemente unidas y caminan por la vida siempre de la mano.

Un profesional egoísta, que pensara sólo en sí mismo, no podrá ser nunca eficaz, pues las condiciones de una actuación eficaz exigen exactamente lo contrario; exigen la labor de atender a los demás y de contribuir a su mejor felicidad.

Es oportuno recordar mensajes que el Apóstol San Pablo nos dejó en su Primera Carta a los Corintios:

“Aunque yo poseyera en grado sublime el don de ciencia y mi fe fuera tan grande como para mover montañas, si no tengo Amor, no soy nada.

Aunque yo repartiera en limosnas todos mis bienes y aunque me dejara quemar vivo, si no tengo Amor, de nada me sirve”.

Y, así, como gran conclusión, ha de ser empeño de todos y cada uno de nosotros, esforzarnos en la función más noble que podemos hacer, que es la de dedicar nuestro trabajo a ser útiles a la sociedad, tratando siempre de servir a los demás y de hacer felices a los demás.

Que así lo hagamos y que ese empeño y ese ánimo nos acompañen a todos siempre, en nuestra actuación en esta Academia. Y que así seamos capaces de prestar nuestro mejor servicio a la sociedad, sirviendo a los demás y haciendo felices a los demás.

Señor Presidente, señores académicos, señoras y señores, muchas gracias a todos ustedes, por su amable atención.

9. NOTA BIBLIOGRÁFICA

Para la redacción del texto se ha utilizado información de muy variada procedencia que sucintamente se menciona.

Los datos económicos y financieros proceden de publicaciones de Eurostat, del Banco de España, del INE y de los volúmenes editados por el BBVA titulados *Estadísticas históricas de España siglos XIX-XX*, 2005.

Un análisis general del siglo XX, también con muy numerosas tablas estadísticas, se encuentra en el estudio dirigido en dos volúmenes por Juan Velarde titulado *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo. Cómo España superó el pesimismo y la pobreza*, publicado en el año 2000.

Memorias Económicas de Empresas, y la prensa económica española y extranjera, en particular *The Economist*, han servido en muchos puntos de este trabajo. También los numerosos Informes elaborados por la CEOE y por el Consejo Económico y Social, entre ellos el titulado *La Internacionalización de la Empresa Española como factor de competitividad*, de 2012.

El estudio dirigido por José Luis García Delegado *Economía Española de la Transición y la Democracia*, 1990; la obra colectiva de Juan Velarde y José María Serrano Sanz, *La Economía*, de 2008; la monografía de F. Pérez García *Crecimiento y competitividad. Trayectoria y perspectivas de la economía española*, 2011. Todos ellos suministran análisis de gran calidad para entender los avatares de los diferentes sectores de la economía española, así como el estudio monográfico de Mauro Guillén sobre *El auge de la empresa multinacional española*, 2006.

Innumerables estudios de la evolución de la coyuntura, de suma utilidad, se encuentran en la revista *Mediterráneo Económico*, que desde 2002 publica números monográficos sobre los problemas centrales de la economía española. Y también en la revista *Economistas*, del Colegio de Madrid, donde se publican análisis sectoriales e igualmente números monográficos dedicados al balance de la situación en cada año.

La propia Real Academia de Ciencias Morales y Políticas es una fuente esencial para el conocimiento de la evolución económica de España, analizada profusamente en estudios aparecidos en los *Anales*, donde se han diagnosticado a tiempo muchos de los males que con posterioridad se han materializado. El libro *Crisis Económica y financiera. Intervenciones en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas 2000-2010*, de 2011, agrupa 23 capítulos básicos para conocer a fondo los cambios en esta década. Y a esas aportaciones debe añadirse otra decena de *Discursos de Ingreso* que examinan, tanto la evolución constitucional y política como las relaciones internacionales desde la transición.

10. DOCUMENTOS ANEJOS

10.1 Grandes magnitudes 1987-2012

AÑO	PIB				PIB		
	MUNDO	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	Miles mill. dólares	Miles mill. euros	Miles mill. euros	Miles mill. euros	% PIB mundial	% PIB mundial	% PIB mundial
1987	16.176,1			263,1			1,9
1988	18.158,8			302,7			2,0
1989	19.062,1			357,9			2,1
1990	22.195,9			401,7			2,3
1991	23.274,1		1.463,6	443,7		7,8	2,4
1992	24.355,7		1.595,8	463,3		8,5	2,5
1993	24.999,1	6.420,7	1.713,9	425,9	29,9	8,0	2,1
1994	26.825,5	6.744,7	1.811,2	425,1	29,6	8,0	1,9
1995	29.825,0	7.037,8	1.929,5	456,5	30,9	8,5	2,0
1996	30.546,6	7.397,3	1.920,5	490,5	30,7	8,0	2,0
1997	30.416,7	7.806,8	1.904,3	505,4	29,1	7,1	1,9
1998	30.201,6	8.188,6	1.946,5	536,9	30,4	7,2	2,0
1999	31.376,5	8.602,1	2.000,2	579,9	29,2	6,8	2,0
2000	32.331,3	9.220,3	2.047,5	629,9	26,3	5,9	1,8
2001	32.129,9	9.603,0	2.101,9	680,4	26,8	5,9	1,9
2002	33.403,3	9.955,5	2.132,2	729,3	28,1	6,0	2,1
2003	37.527,9	10.121,2	2.147,5	783,1	30,5	6,5	2,4
2004	42.228,6	10.625,0	2.195,7	841,3	31,3	6,5	2,5
2005	45.678,6	11.092,7	2.224,4	909,3	30,2	6,1	2,5
2006	49.451,7	11.724,9	2.313,9	985,5	29,8	5,9	2,5
2007	55.827,3	12.430,3	2.428,5	1.053,2	30,5	6,0	2,6
2008	61.363,6	12.501,0	2.473,8	1.087,8	30,0	5,9	2,6
2009	57.983,3	11.771,0	2.374,2	1.046,9	28,3	5,7	2,5
2010	63.467,8	12.292,7	2.495,0	1.045,6	25,7	5,2	2,2
2011	70.220,6	12.667,1	2.609,9	1.046,3	25,1	5,2	2,1
2012	71.707,3	12.923,8	2.666,4	1.029,0	23,2	4,8	1,8

Fuentes: FMI y Eurostat.

Fuente: FMI.

10.1 Grandes magnitudes 1987-2012 *(continuación)*

AÑO	POBLACIÓN				PIB per capita			
	MUNDO	UE	Alemania	España	MUNDO	UE	Alemania	España
	Mill. de personas	Mill. de personas	Mill. de personas	Mill. de personas	dólares por habitante	euros por habitante	euros por habitante	euros por habitante
1987	5.025,8			38,6	3.219			6.927
1988	5.113,0			38,7	3.551			7.951
1989	5.199,8			38,8	3.666			9.383
1990	5.287,2			38,9	4.198			10.515
1991	5.370,1		80,0	38,9	4.334		18.298	11.589
1992	5.455,1		80,6	39,2	4.465		19.800	12.071
1993	5.537,6	476,8	81,2	39,3	4.514	13.468	21.113	11.074
1994	5.618,5	477,7	81,4	39,3	4.774	14.118	22.244	11.033
1995	5.699,5	478,7	81,7	39,4	5.233	14.703	23.628	11.583
1996	5.779,9	479,4	81,9	39,5	5.285	15.429	23.450	12.417
1997	5.858,6	480,2	82,1	39,6	5.192	16.258	23.208	12.762
1998	5.936,0	480,8	82,0	39,7	5.088	17.030	23.729	13.517
1999	6.013,1	481,7	82,1	39,9	5.218	17.856	24.367	14.525
2000	6.089,8	483,0	82,2	40,3	5.309	19.089	24.912	15.644
2001	6.166,6	484,3	82,3	40,7	5.210	19.829	25.527	16.709
2002	6.243,4	485,5	82,5	41,3	5.350	20.505	25.850	17.652
2003	6.319,8	487,5	82,5	42,0	5.938	20.760	26.024	18.643
2004	6.396,7	489,7	82,5	42,7	6.602	21.697	26.614	19.706
2005	6.473,5	491,9	82,5	43,4	7.056	22.550	26.974	20.952
2006	6.551,3	493,9	82,4	44,1	7.548	23.739	28.093	22.364
2007	6.629,7	496,2	82,3	44,9	8.421	25.050	29.521	23.470
2008	6.708,2	498,5	82,1	45,6	9.148	25.078	30.124	23.858
2009	6.786,4	500,1	81,9	45,9	8.544	23.537	28.998	22.793
2010	6.863,8	501,8	81,8	46,1	9.247	24.496	30.517	22.695
2011	6.940,7	503,0	81,8	46,1	10.117	25.183	31.914	22.684
2012	7.017,5	504,3	81,9	46,2	10.218	25.629	32.550	22.291

Fuentes: Census Bureau (EE.UU.)
y Eurostat.

Fuentes: FMI y Eurostat.

DEL PROTECCIONISMO A LA GLOBALIZACIÓN

AÑO	PIB (tasa crecimiento)				EXPORTACIONES		
	MUNDO	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	%	%	%	%	% PIB	% PIB	% PIB
1987	3,8	2,9	1,5	5,5			18,4
1988	4,5	4,1	3,7	5,1			17,9
1989	3,9	3,5	3,9	4,8			17,2
1990	3,3	2,6	5,7	3,8			16,3
1991	2,2	1,1	5,0	2,5		25,7	16,3
1992	2,2	0,9	1,9	0,9		24,0	16,8
1993	2,2	-0,1	-1,0	-1,0		22,0	18,3
1994	3,4	2,8	2,5	2,4		22,8	21,0
1995	3,3	2,6	1,7	5,0	29,5	23,7	22,4
1996	3,8	1,9	0,8	2,5	29,9	24,8	23,6
1997	4,1	2,8	1,7	3,9	31,9	27,4	26,3
1998	2,6	2,9	1,9	4,5	32,1	28,6	26,7
1999	3,6	2,9	1,9	4,7	32,3	29,4	26,7
2000	4,8	3,9	3,1	5,0	35,8	33,4	29,1
2001	2,3	2,0	1,5	3,7	35,9	34,8	28,5
2002	2,9	1,3	0,0	2,7	35,2	35,7	27,3
2003	3,7	1,5	-0,4	3,1	34,5	35,7	26,3
2004	5,0	2,6	1,2	3,3	35,7	38,5	25,9
2005	4,6	2,2	0,7	3,6	37,1	41,3	25,7
2006	5,3	3,4	3,7	4,1	39,5	45,5	26,3
2007	5,4	3,2	3,3	3,5	40,0	47,2	26,9
2008	2,8	0,4	1,1	0,9	41,2	48,2	26,5
2009	-0,6	-4,5	-5,1	-3,8	36,9	42,5	23,9
2010	5,2	2,0	4,0	-0,2	40,9	47,6	27,4
2011	4,0	1,7	3,3	0,1	43,8	50,6	30,8
2012	3,2	-0,4	0,7	-1,6	44,9	51,8	32,7

Fuentes: FMI y Eurostat.

Fuente: Eurostat.

10.1 Grandes magnitudes 1987-2012 *(continuación)*

AÑO	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES (tasa crecimiento)		
	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	% PIB	% PIB	% PIB	%	%	%
1987			18,5			5,3
1988			19,3			3,8
1989			20,6			1,4
1990			19,7			4,7
1991		26,1	19,6			8,2
1992		24,4	19,7		-0,6	7,5
1993		21,8	19,1		-6,0	7,8
1994		22,5	21,2		8,1	16,7
1995	27,9	23,1	22,4		6,5	10,7
1996	28,2	23,8	23,1	5,4	6,4	10,3
1997	29,9	26,1	25,4	10,7	11,5	15,0
1998	30,7	27,2	26,9	7,0	7,7	8,0
1999	31,5	28,5	28,5	5,4	5,8	7,5
2000	35,6	33,1	32,2	12,6	13,2	10,2
2001	35,1	32,8	31,1	3,8	6,4	4,2
2002	33,7	31,2	29,4	2,2	4,2	2,0
2003	33,3	31,8	28,7	1,9	2,5	3,7
2004	34,5	33,5	29,9	7,8	10,7	4,2
2005	36,4	36,1	30,9	6,0	7,7	2,5
2006	39,0	39,9	32,7	9,8	13,1	6,7
2007	39,5	40,2	33,6	5,7	8,0	6,7
2008	41,0	41,9	32,3	1,5	2,8	-1,0
2009	35,9	37,5	25,8	-11,7	-13,0	-10,0
2010	39,9	42,0	29,5	11,0	15,2	11,7
2011	42,7	45,4	31,9	6,5	8,0	7,6
2012	42,9	45,9	31,9	2,3	3,2	2,1

Fuente: Eurostat.

Fuente: Eurostat.

DEL PROTECCIONISMO A LA GLOBALIZACIÓN

AÑO	CUOTAS DE MERCADO SOBRE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES			COEFICIENTE DE APERTURA		
	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	%	%	%	%	%	%
1987	40,7	12,4	1,4			36,9
1988	39,7	12,0	1,4			37,2
1989	39,1	11,7	1,4			37,8
1990	40,4	12,0	1,6			36,0
1991	39,6	11,5	1,7		51,8	35,9
1992	39,4	11,3	1,7		48,4	36,5
1993	36,7	10,0	1,7		43,8	37,4
1994	37,1	9,9	1,8		45,3	42,2
1995	38,5	10,1	1,9	57,4	46,8	44,8
1996	38,0	9,7	2,0	58,1	48,6	46,7
1997	36,2	9,2	1,8	61,8	53,5	51,7
1998	38,6	9,9	2,0	62,8	55,8	53,6
1999	37,3	9,5	1,8	63,8	57,9	55,2
2000	34,5	8,5	1,8	71,4	66,5	61,3
2001	36,5	9,2	1,9	71,0	67,6	59,6
2002	37,2	9,5	1,9	68,9	66,9	56,7
2003	38,4	9,9	2,1	67,8	67,5	55,0
2004	37,9	9,9	2,0	70,2	72,0	55,8
2005	36,1	9,3	1,8	73,5	77,4	56,6
2006	35,2	9,1	1,8	78,5	85,4	59,0
2007	36,0	9,4	1,8	79,5	87,4	60,5
2008	34,9	9,0	1,7	82,2	90,1	58,8
2009	34,8	8,9	1,8	72,8	80,0	49,7
2010	31,9	8,2	1,7	80,8	89,6	56,9
2011	31,3	8,1	1,7	86,5	96,0	62,7
2012	29,9	7,7	1,6	87,8	97,7	64,6

Fuente: UNCTAD.

Fuente: Eurostat.

10.1 Grandes magnitudes 1987-2012 *(continuación)*

AÑO	TASA DE INFLACIÓN				GASTO PÚBLICO		
	MUNDO	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	%	%	%	%	% PIB	% PIB	% PIB
1987	14,7		0,2	5,2		45,0	39,0
1988	19,8		1,3	4,8		44,6	38,9
1989	25,3		2,8	6,8		43,1	40,6
1990	27,8		2,7	6,7		43,6	41,4
1991	17,1		3,5	5,9		46,3	42,4
1992	34,6	8,7	5,0	5,9		47,2	43,9
1993	34,8	10,0	4,5	4,6		48,1	46,7
1994	27,7	5,7	2,7	4,7		47,8	44,8
1995	14,5	4,5	1,7	4,7	52,1	54,9	44,4
1996	8,6	5,7	1,2	3,6	49,7	49,1	43,2
1997	6,1	7,3	1,5	1,9	48,2	48,2	41,6
1998	5,6	4,6	0,6	1,8	47,2	48,0	41,1
1999	5,4	3,0	0,6	2,2	46,8	48,2	39,9
2000	4,6	3,5	1,4	3,5	44,8	45,1	39,2
2001	4,2	3,2	1,9	2,8	46,2	47,6	38,7
2002	3,5	2,5	1,4	3,6	46,7	47,9	38,9
2003	3,7	2,1	1,0	3,1	47,2	48,5	38,4
2004	3,6	2,3	1,8	3,1	46,8	47,1	38,9
2005	3,8	2,3	1,9	3,4	46,8	46,9	38,4
2006	3,7	2,3	1,8	3,6	46,3	45,3	38,4
2007	4,1	2,4	2,3	2,8	45,6	43,5	39,2
2008	6,0	3,7	2,8	4,1	47,1	44,1	41,4
2009	2,4	1,0	0,2	-0,2	51,1	48,2	46,2
2010	3,7	2,1	1,2	2,0	50,6	47,7	46,3
2011	4,9	3,1	2,5	3,1	49,1	45,3	45,7
2012	3,9	2,6	2,1	2,4	49,4	45,0	47,7

Fuentes: FMI y Eurostat.

Fuentes: Eurostat y Com. Europea.

DEL PROTECCIONISMO A LA GLOBALIZACIÓN

AÑO	INGRESOS PÚBLICOS			SALDO CUENTAS PÚBLICAS		
	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB
1987		43,2	36,1		-1,8	-3,0
1988		42,6	35,9		-2,0	-3,1
1989		43,2	38,0		0,1	-2,6
1990		41,7	37,3		-1,9	-4,1
1991		43,4	38,2		-2,9	-4,2
1992		44,7	40,0		-2,5	-3,9
1993		45,1	40,1		-3,0	-6,6
1994		45,5	38,8		-2,3	-6,0
1995	44,9	45,4	37,2	-7,2	-9,5	-7,2
1996	45,5	45,7	37,7	-4,2	-3,4	-5,5
1997	45,4	45,5	37,6	-2,7	-2,8	-4,0
1998	45,3	45,7	38,0	-1,9	-2,3	-3,0
1999	45,7	46,6	38,7	-1,0	-1,6	-1,2
2000	45,3	46,2	38,2	0,5	1,1	-1,0
2001	44,6	44,5	38,1	-1,5	-3,1	-0,6
2002	44,0	44,1	38,6	-2,6	-3,8	-0,3
2003	44,0	44,3	38,1	-3,2	-4,2	-0,3
2004	43,9	43,3	38,8	-2,9	-3,8	-0,1
2005	44,3	43,6	39,7	-2,5	-3,3	1,3
2006	44,7	43,7	40,7	-1,5	-1,7	2,4
2007	44,7	43,7	41,1	-0,9	0,2	2,0
2008	44,7	44,0	36,9	-2,4	-0,1	-4,5
2009	44,2	45,1	35,1	-6,9	-3,1	-11,1
2010	44,1	43,6	36,7	-6,5	-4,2	-9,6
2011	44,7	44,5	36,1	-4,4	-0,8	-9,6
2012	45,4	45,2	37,1	-4,0	0,2	-10,6

Fuentes: Eurostat y Com. Europea.

Fuentes: Eurostat y Com. Europea.

10.1 Grandes magnitudes 1987-2012 *(continuación)*

AÑO	DEUDA PÚBLICA			SALDO BALANZA DE PAGOS POR CUENTA CORRIENTE		
	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB
1987		40,7	42,1		3,9	-0,2
1988		41,1	39,0		4,1	-1,3
1989		39,6	40,5		4,6	-3,4
1990		41,3	42,9		2,9	-3,8
1991		42,4	43,6		-1,3	-3,7
1992		42,0	46,2		-1,1	-3,6
1993		45,8	57,9		-0,9	-1,1
1994		48,0	60,0		-1,4	-1,3
1995		55,6	63,3	0,2	-1,2	-0,3
1996	69,9	58,5	67,4	0,4	-0,6	-0,2
1997	68,3	59,8	66,1	0,8	-0,5	-0,1
1998	66,4	60,5	64,1	0,1	-0,7	-1,2
1999	65,8	61,3	62,4	0,0	-1,3	-2,9
2000	61,9	60,2	59,4	-0,7	-1,7	-4,0
2001	61,1	59,1	55,6	-0,1	0,0	-3,9
2002	60,5	60,7	52,6	0,3	2,0	-3,3
2003	62,0	64,4	48,8	0,4	1,9	-3,5
2004	62,4	66,2	46,3	0,8	4,7	-5,2
2005	62,8	68,5	43,2	0,2	5,1	-7,4
2006	61,6	68,0	39,7	-0,1	6,3	-9,0
2007	59,0	65,2	36,3	-0,3	7,4	-10,0
2008	62,3	66,8	40,2	-0,6	6,2	-9,6
2009	74,6	74,5	54,0	0,3	6,0	-4,8
2010	80,0	82,4	61,7	0,4	6,3	-4,5
2011	82,5	80,4	70,4	0,7	6,2	-3,8
2012	85,3	81,9	85,9	1,3	7,0	-1,1

Fuentes: Eurostat y M.º de Economía.

Fuentes: Eurostat y M.º de Economía.

DEL PROTECCIONISMO A LA GLOBALIZACIÓN

AÑO	INVERSIÓN TOTAL			INVERSIÓN PÚBLICA		
	UE	Alemania	España	UE	Alemania	España
	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB	% PIB
1987			21,9			3,3
1988			23,7			3,7
1989			25,0			4,3
1990			25,3			4,9
1991		23,2	24,6			4,8
1992		23,5	22,6			4,1
1993		22,5	20,8			4,2
1994		22,5	20,7			4,0
1995	19,6	21,9	21,5		2,2	3,7
1996	19,6	21,3	21,4		2,1	3,1
1997	19,5	21,0	21,8		1,9	3,1
1998	20,1	21,1	23,0		1,9	3,3
1999	20,4	21,3	24,6		2,0	3,4
2000	20,7	21,5	25,8	2,3	1,9	3,2
2001	20,2	20,1	26,0	2,4	1,8	3,3
2002	19,6	18,4	26,3	2,3	1,8	3,5
2003	19,5	17,8	27,2	2,5	1,6	3,6
2004	19,6	17,4	28,1	2,4	1,5	3,4
2005	19,9	17,3	29,4	2,3	1,4	3,6
2006	20,6	18,1	30,6	2,5	1,5	3,7
2007	21,3	18,4	30,7	2,6	1,5	4,0
2008	21,0	18,6	28,7	2,7	1,6	4,0
2009	18,9	17,2	23,6	2,9	1,7	4,5
2010	18,5	17,4	22,2	2,7	1,7	4,0
2011	18,5	18,1	20,7	2,5	1,6	2,9
2012	17,9	17,6	19,2	2,3	1,5	1,7

Fuentes: Eurostat y M.º de Economía.

Fuentes: Eurostat y M.º de Economía.

10.1 Grandes magnitudes 1987-2012 *(continuación)*

AÑO	TASA DE PARO		
	UE	Alemania	España
	%	%	%
1987		7,8	18,5
1988		7,7	17,5
1989		6,8	15,5
1990		6,2	14,4
1991		5,5	14,5
1992		6,6	16,3
1993		7,8	20,1
1994		8,5	21,3
1995		8,3	20,0
1996		8,9	19,1
1997		9,7	17,8
1998	9,2	9,4	15,9
1999	9,0	8,6	13,2
2000	8,8	8,0	11,7
2001	8,6	7,9	10,5
2002	8,9	8,7	11,4
2003	9,1	9,8	11,4
2004	9,3	10,5	10,9
2005	9,0	11,3	9,2
2006	8,3	10,3	8,5
2007	7,2	8,7	8,3
2008	7,1	7,5	11,3
2009	9,0	7,8	18,0
2010	9,7	7,1	20,1
2011	9,7	5,9	21,7
2012	10,5	5,5	25,0

Fuentes: Eurostat y FMI.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

POR EL

ACADÉMICO DE NÚMERO

EXCMO. SR. D. JUAN VELARDE FUERTES

SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013
MADRID

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



Existen, a mi juicio, dos modelos de discursos de contestación a un nuevo académico. Uno es el de exponer, sobre lo que éste ha señalado, el punto de vista, a veces dispar, a veces de aceptación, del que contesta. Pero otro, y en este caso concreto me parece el obligado, es el de la glosa de lo que se ha expuesto, aun a riesgo de que se escuchen repeticiones. Pero si el trabajo del nuevo académico lo merece, creo que esto es lo lógico.

Un día de diciembre de 1964, despachaba yo, como Vicesecretario de Estudios del Ministerio de Trabajo, con el titular de ese Departamento. Me dijo: "No te vayas ahora porque te voy a presentar a una persona excepcional en todos los sentidos, que va a trabajar como Director General de Empleo con nosotros. Es el número 1 de su promoción de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Antes había cursado el Bachillerato en el Colegio del Pilar de Madrid, con matrícula de honor en todos los cursos, y lo concluyó con Premio Extraordinario en el Examen de Estado". Tenía entonces, quien así llegaba, 32 años.

Como es lógico, a los pocos minutos, nada más entrar en el despacho Juan-Miguel Villar Mir, pude comprobar, tanto por su conversación como por sus propuestas, que me encontraba ante una persona excepcional. Y sobre esto quiero decir una palabras, porque me dediqué a investigar sobre su vida, sobre todo tras volver a quedar deslumbrado por su intervención en la Real Academia de Ingeniería, en el homenaje que allí se tributó, tras su fallecimiento, a nuestro compañero, Leopoldo Calvo Sotelo.

En primer lugar me encontré con que el nuevo académico, a más de Doctor Ingeniero, era Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; diplomado en Organización Industrial, en el Curso Superior de Administración de la Empresa de la Escuela de Organización Industrial, y diplomado del Economic Development Institute del Banco Mundial, con sede en Washington.

Tras su brillante papel en el Ministerio de Trabajo, en 1968 ganó, en turno de oposición libre, y entre ocho aspirantes, la Cátedra de Con-

tabilidad y Legislación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, preludeo docente que le llevó a conseguir, en 1980, también en turno de oposición libre y entre once aspirantes, la Cátedra de Organización de Empresas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, en la que sucedió a una personalidad del mundo técnico y financiero tan destacada como fue José María Aguirre Gonzalo.

Evidentemente pasó a tener una triple presencia, siempre muy destacada, tanto en el mundo de la política económica como en el empresarial, y en el del fomento de la investigación. Asimismo se había asomado al mundo de la Administración pública como funcionario en el puerto de Cádiz, en 1958. Es difícil tener una formación tan general como la del nuevo académico, y adelanto con seguridad, que esto nos va a ayudar mucho en las tareas de nuestra institución. En relación con la primera de estas presencias más intensas, es suficiente señalar que fue Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Hacienda en el Primer Gobierno de la Monarquía, o sea, plenamente dentro de esta etapa de nuestra historia que ha recibido el nombre de la Transición Política. Sobre lo segundo acabamos de escuchar la amplitud de sus tareas culminadas con el Grupo Villar Mir nacido en 1987. Finalmente, y como sucesor de nuestro compañero José Ángel Sánchez Asiaín, es presidente de esa entidad que tanto debe al impulso de nuestro Soberano, COTEC, Fundación Española para el Desarrollo Tecnológico y la Investigación, aparte de multitud de ayudas en forma de mecenazgos y patrocinios tan importantes en nuestra vida cultural, como el ser Patrono de la Fundación Pro Real Academia Española, o patrocinador de los Premios a las mejores Tesis Doctorales en temas Agrícolas, pero muy especialmente en las actividades de I+D+i, como, por ejemplo, el haber obtenido en 1993, un avance tecnológico mundial, con la utilización de electrodos libres de acero en la fabricación de Silicio Metal, que es una tecnología patentada en todos los países avanzados, y transferida a las primeras empresas de Europa y Norteamérica; o también, por ejemplo, haber desarrollado e implantado una tecnología más competitiva y nueva a nivel mundial para fabricar el nitrato de estroncio, que es la materia prima para las pantallas planas LCD de ordenadores y televisores; o asimismo, haber obtenido la Medalla de Oro en la reciente edición del Salón Internacional de Invenciones de Ginebra, considerado el primero del mundo, con un nuevo elemento de escollera artificial, el Cubípodo, para la construcción de diques portuarios.

Es de destacar también la que podríamos denominar filosofía básica del Grupo Villar Mir: la de salvar empresas en dificultades en sectores muy diferentes, dentro de España, como Huarte y Fertiberia, o en el exterior, como sucedió con el Grupo francés Pechiney Electrometallurgie o los lanzamientos en China de fabricación de silicio, metal básico de las nuevas tecnologías, y del que el nuevo Académico es líder mundial. En Sichuán posee la mayor fábrica del mundo de este metal.

Es evidente que nuestra Real Academia se enriquecerá continuando la serie de importantes empresarios que fueron sus miembros, con la persona de Juan-Miguel Villar Mir. Y la primera muestra de esto la tenemos en el excelente discurso de recepción que acabamos de escuchar.

En él se encuentran tres aportaciones del mayor valor. Son tan agudas las explicaciones que se contienen, que me ha resultado imposible en esta contestación al discurso, no abundar, quizá demasiado en los entrecomillados. ¿De qué modo mejor que señalar públicamente, mi adhesión a sus puntos de vista? Porque eso sucede en el terreno de la historia económica española, pero también cuando se subraya el papel de la empresa y, evidentemente, cuando se muestra con nitidez qué es eso del grupo empresarial Villar Mir.

La primera de estas aportaciones, es histórica, no sólo en lo referente a esa nueva etapa en la historia del mundo que es la Revolución Industrial, sino en lo que respecta a nuestra vida económica a partir del cambio radical que supuso el Plan de Estabilización de 1959. Es de destacar ese párrafo que dice: “El importante desarrollo español de los años 60 permite un fuerte proceso de industrialización que espolea nuestro crecimiento y genera una convergencia de rentas con Europa, con una tasa media de crecimiento acumulado anual del 6% durante toda la década, tasa sólo superada por Japón”, puntualizando oportunamente que “se trata de una cierta «libertad vigilada», orientada y tutelada por el sector público, especialmente mediante los «planes de desarrollo»”. Pero nuestra historia económica resulta aclarada por Villar Mir, muy especialmente por sus aportaciones a una etapa aun no investigada suficientemente a lo largo de la actual realidad política, vinculada a nuestro monarca, Juan Carlos I.

Era preciso superar, como se señala en este Discurso de ingreso, la política “de mirar hacia otro lado”, que “retrasó algún tiempo la aparición de los primeros síntomas de la crisis, que no se hicieron evidentes hasta 1975, un año más tarde que en el resto del mundo desarrollado,

e hizo que sus consecuencias fueran más traumáticas, obligando a un ajuste posterior más duro”.

Por eso, la llegada de la Monarquía supone, nos prueba Villar Mir, “en el marco de las nuevas y mayores libertades, la puesta en práctica de una austera política de ajuste económico (que) coincide casi en el tiempo con una situación política compleja, plena de nuevas reivindicaciones, ... (mientras) se extiende por todo el país un movimiento huelguístico sin precedentes, en el que los objetivos políticos se unen a las reclamaciones de mayores salarios”.

Tenemos así en esta primera aportación a nuestra Real Academia de Juan-Miguel Villar Mir el testimonio valiosísimo de una etapa fundamental de nuestra historia, la del inicio de la Transición. Sus piezas clave en lo económico se encontraban “en la necesidad de contener el consumo para invertir y exportar; y con ello reducir la inflación, corregir el déficit de la balanza de pagos y aumentar la disponibilidad de ahorro con el que financiar el relanzamiento de la inversión para impulsar a medio plazo la creación de empleo”. Y se nos puntualiza —y aquí no puede faltar el recuerdo de quien fue nuestro presidente, Enrique Fuentes Quintana, y el de otro de nuestros miembros actuales, José Barea, a los que, generosamente se añaden otros académicos—, indicando que “hicieron la historia venturosa de estos años de España” porque “además de las medidas de ajuste y estabilización, era urgente introducir reformas fiscales en nuestro sistema impositivo, orientadas hacia esquemas coherentes con los de los países europeos más avanzados, «que garantizaran el justo reparto de cargas y sacrificios, pidiendo más a los que más tienen», y que garantizaran la suficiencia de la Administración y el funcionamiento eficiente de la economía”.

Todo esto se liga con la noticia que se ofrece sobre la terminación y edición en junio de 1976 del *Libro Blanco de la Reforma Fiscal*, uno de los grandes cambios estructurales de nuestra economía, completado, como después se señala, con la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, y también con los juicios que emite de aspectos no bien estudiados hasta ahora, como sucede con el Pacto de La Moncloa. Confieso que comparto la frase de que esa realidad y todo lo que la rodeó, si bien fue decisiva en lo político, tuvo un efecto muy limitado en lo económico, por lo que no logró impedir “una larga prolongación del proceso de deterioro de nuestra economía”.

Naturalmente, también hay que destacar lo que opina sobre las derivaciones de nuestro ingreso en el área comunitaria, y el análisis de

los beneficios que de ahí proceden. Asimismo me ha impresionado su análisis de la que califica como “una de las etapas más brillantes” que inicia España en su historia económica, precisamente a partir de 1996, con el Gobierno Aznar. Me parece cierto que así se sentaron las bases que iniciaron una de las largas etapas de crecimiento de nuestra historia surgidas a partir del Plan de Estabilización de 1959. Siempre se debatirá si en los años 60 del siglo XX o a partir de 1996 y hasta 2007, la economía española floreció con mayor intensidad. Villar Mir opina que eso sucedió en esta última etapa. Quizá sea ésta la única discrepancia que yo tenga de esa espléndida síntesis de historia económica que llega hasta la actual realidad de crisis, esa que, efectivamente, se reforzó porque estalló la burbuja inmobiliaria y porque nuestra economía perdió competitividad, todo lo cual condujo, como es bien sabido, a vivir por encima de nuestras posibilidades, o sea, a un “creciente endeudamiento exterior, tanto de las familias como de las empresas y del sector público”, situación insostenible que, conviene insistir en ello, empeora como se señala con claridad, porque “la política del Gobierno Socialista pone en marcha un desafortunado crecimiento del Sector Público desde su llegada al poder en 2004... problema del crecimiento y excesivo tamaño de la Administración Pública (que) está también relacionado con el desarrollo del Estado de las Autonomías... con la consecuencia de una grave fragmentación del mercado nacional, que rompe su unidad”. El mensaje que va de Adam Smith a Allyn Young avala estos puntos de vista.

Tiene un final, que aquí y ahora conviene destacar, sobre lo acontecido en nuestra economía desde 1975, o sea, desde el inicio del reinado de don Juan Carlos I. La síntesis es ésta: desde el punto de vista institucional, en estos años ha efectuado España grandes avances en las instituciones internacionales, que fueron acompañados “del gran papel de cohesión interna y externa que juega nuestro Rey, y que... ha permitido a los empresarios, con la presencia y el impulso de la Corona, realizar fuertes inversiones, especialmente en Iberoamérica —afortunadamente, Villar Mir no escribe Latinoamérica— y en Europa, generando en la mayoría de los casos beneficios para las empresas españolas y también para los países receptores”.

El segundo conjunto de aportaciones es sobre la empresa en general, y más concretamente, sobre la española en particular, en la que destaca cómo “ha experimentado un cambio cultural muy profundo que, unido a la presión derivada del aumento de la competencia por la supre-

sión de las barreras comerciales, ha impulsado desde los años 80 un proceso muy intenso de fusiones, adquisiciones e inversiones con el fin de incrementar el tamaño empresarial”, aunque “pese a que el tamaño empresarial ha crecido, la empresa española se sigue caracterizando por su reducida dimensión en comparación con los países de nuestro entorno”. Basta utilizar los índices de Niehans para convenir en que el problema radica en una excesiva pequeñez y en una ausencia de empresas medias. Para remediarlo, y con una experiencia de primera mano se nos señalan varias reformas que inciden de modo directo en la empresa: la de la Administración Pública, pues “es necesario dejar más espacio a la iniciativa privada, reduciendo el tamaño de nuestras administraciones”; la reforma energética, porque es preciso abandonar el carácter de “isla energética” que existe en España; un terreno en el que, en estos momentos, conviene ahondar; con el que también, hay que estar de acuerdo, como ya he indicado antes, es en el de la reforma de la unidad de mercado; no menos cabe convenir en lo que sostiene en el terreno de la innovación, donde ofrece una noticia, de la que yo algo sabía por informaciones orales de Sánchez Asiaín, pero que ahora queda impresa con todas sus consecuencias: “Para impulsar en España el uso de la innovación y de la tecnología, S.M. el Rey Don Juan Carlos I, impulsó a un grupo de empresarios hace 23 años, en 1990, a crear la Fundación para la Innovación Tecnológica Cotec, una organización de carácter empresarial, con el fin de contribuir a incrementar la sensibilidad social por la tecnología y a promover la innovación tecnológica”; finalmente, la internacionalización cuya prueba es ésta: un importante dinamismo exportador manifiesto a lo largo de estos últimos años. Todo ello es lo que puede conducir a que “el índice de bienestar material de los españoles, medido por el PIB real per capita llegaría, paralelamente a lo que esperamos sucedería a nivel mundial, a duplicarse en los próximos veinte años”.

Finalmente, yo diría que más que con orgullo, con humildad presenta los resultados del Grupo Villar Mir, sus antecedentes, lo que le conviene tener en cuenta para triunfar en el mundo económico. Esa especie de confesión que se nos acaba de hacer, es ilustrativa de lo que conviene tener en cuenta para que el mundo de las empresas vaya adelante en una economía libre de mercado, y mucho nos va a ayudar, quien conoce bien todo ese conjunto de actividades, y realidades estructurales, para luego poder opinar esta Real Academia, con solvencia, de aquí en adelante, sobre ellas. Yo soy testigo de lo mucho que, por ejemplo,

nos ayudó para el enjuiciamiento de aspectos vitales de España, la presencia de académicos como Rafael Termes en relación con la banca, o las apasionantes novedades coronadas por Iberduero, que debemos a José María de Oriol. Y no digamos, porque continúa con nosotros, lo que significó, para comprender la evolución del sistema crediticio español, aquel discurso magistral de ingreso de José Ángel Sánchez Asiaín, o las observaciones que sobre el mundo de las Cajas de Ahorros debemos, de manera continua, a Jaime Terceiro.

Es preciso, por lo que significan las empresas, sin necesidad de ser marxista, el poder llegar a la entraña de la realidad política, disponer de conocedores íntimos de esta realidad. He aquí que en este discurso de recepción se nos ofrece, como un preludio de este tipo de análisis, lo que sucede con el grupo Villar Mir, ese salvamento de empresas que tiene su primer antecedente, en 1968, cuando con 36 años aceptó asumir la Presidencia Ejecutiva de Hidro-Nitro Española, cuando esa compañía tenía ya preparada la suspensión de pagos. Mucha experiencia acumuló, y seguro que la va a transferir a esta Real Academia, cuando ocupó la presidencia de Altos Hornos de Vizcaya, de Altos Hornos del Mediterráneo, de la Empresa Nacional de Celulosas, de Electra de Viesgo, y no digamos cuando, a partir de 1987, tomó la decisión de crear el Grupo Villar Mir.

No puedo dejar de subrayar lo que con este motivo señala el nuevo académico: “El Grupo nació... con fondos propios cero y prácticamente todas las primeras empresas adquiridas han sido compradas a precio simbólico o nulo. Así, en julio de 1987, realicé por una peseta la primera adquisición, el 100% de Obrascon (hoy OHL) que perdía mil millones de pesetas al año; que en doce meses dejó de perder dinero, y que al cuarto año, en 1991, ya ganaba los mismos mil millones al año, lo que permitió sacarla a la Bolsa. Aquella peseta de 1987 vale hoy en Bolsa más de 2.500 millones de euros, es decir, más de 400.000 millones de las antiguas pesetas”.

El fundamento empresarial del Grupo así creado ha sido el de no “depender jamás de decisiones de socios ni de subvenciones o ayudas públicas”. Recuerdo aquí yo a von Thünen cuando hablaba en su famosa obra *El Estado aislado*, de las noches de insomnio de todo gran empresario, y cómo éstas, no sólo repercutían en el beneficio propio, sino en el de toda la comunidad. Lo prueba este párrafo que cierra el análisis del Grupo Villar Mir: “Esta destacada pasión a nivel nacional e internacional, sirve de soporte y estímulo para seguir apostando por el crecimiento y

por el progreso a nivel global”. Crecimiento y progreso que también se trasladan a la sociedad a través de la Fundación Juan-Miguel Villar Mir, que anualmente destina el 0,7% del beneficio del Grupo a actuaciones de mecenazgo, en materias de educación e investigación, culturales y benéfico-sociales.

Este acervo de noticias tiene un final adecuado para esta Real Academia, que lo es de Ciencias Morales. Denuncia que “la grave pérdida de valores morales con la que diariamente convivimos: la falta de honradez, la falta de integridad, la escasa cultura de esfuerzo y sacrificio, el egoísmo, la injusticia o la corrupción, son algunas de las principales carencias que arrastra nuestra sociedad”. Y para fortalecer la sociedad y superar esa escalofriante carencia de valores morales, con valentía señala que precisamente eso se supera gracias a todo un programa de acción moral y política, concretamente con la religión a la que califica como “pilar básico para regular y ordenar el comportamiento humano”; con la familia; con la educación, que conlleva “el fomento del esfuerzo, la excelencia, la disciplina y el respeto, devolviendo a los profesores la autoridad que se les ha quitado”; e incluso “desde la empresa, fomentando las actuaciones de Responsabilidad Social Empresarial, basado todo en que “la verdadera satisfacción viene siempre de servir a los demás” para hacerlos felices, lo que, por cierto, contemplado desde el punto de vista económico es rentable” “porque aumenta la eficacia de los demás, que frustrados harían inevitablemente mal su trabajo”.

Llega, pues, a esta Real Academia, el nuevo numerario con el empeño de ser útil a la sociedad sirviendo a los demás y procurando hacerlos felices. Es un mandamiento supremo que enlaza la moral y la política, las dos enseñanzas de esta Real Academia, y yo no puedo dejar de subrayarlo con todas sus consecuencias. Tal enlace se encuentra en un texto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cuando era prefecto de ella el entonces Cardenal Joseph Ratzinger, en su “Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida pública”, fechada el 24 de noviembre de 2002: “Vivir y actuar políticamente en conformidad con la propia conciencia no es un acomodarse en posiciones extrañas al compromiso político o en una forma de confesionalidad, sino expresión de la aportación de los cristianos para que, a través de la política, se instaure un ordenamiento social más justo y coherente con la dignidad de la persona humana”. Todo esto ratifica algo, esencialmente optimista, que yo he citado más de una vez del *Curso de Metafísica* de Emilio Komar: “Lo socialmente

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

establecido puede ser socialmente cambiado”, y esto explica el papel de talantes como el expuesto por el nuevo académico.

Con lo dicho, pues, ratifico que la bienvenida a nuestro ámbito académico de Juan-Miguel Villar Mir está plenamente justificada, y que la primera muestra ha sido su excelente discurso de recepción.

